ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTA SA-20-2021

CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANÍAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

I. Introducción

La Constitución Política Colombiana, en su art. 2 establece los fines esenciales del Estado, y afirma que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en sus vidas, honra, bienes. Así mismo en su art. 366 señala que el bienestar general y la calidad de vida de las personas son finalidades esenciales del Estado, previendo el constituyente para tales efectos, que en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social, tendrá prioridad sobre cualquier asignación.

El artículo 298 de la constitución política señala que los departamentos poseen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo social dentro de su territorio en los términos establecidos en dicha constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios, y de prestación de los servicios que determinen la constitución y las leyes. Según los postulados del artículo 209 de la Constitución, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El presidente de la República de Colombia, expidió el Código de Régimen Departamental a través del Decreto 1222 de 1986, en el cual en su Título I estableció a los departamentos como entidad territorial y sus funciones, las cuales según el artículo 7° corresponde a los departamentos a) participar en la elaboración de los planes y programas nacionales de desarrollo económico y social y de obras públicas y coordinar la ejecución de los mismos, b) cumplir funciones y prestar servicios nacionales, o coordinar su cumplimiento y prestación, en las condiciones que prevean las delegaciones que reciban y los contratos o convenios que para el efecto celebren, c) Promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales actividades económicas que interesen a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes, d) Prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los Municipios, promover su desarrollo y ejercer sobre ellos la tutela que las leyes señalen, e) Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales y por ultimo f) Cumplir las demás funciones administrativas y prestar los servicios que les señalen la Constitución y las leyes.

El Congreso de la República expidió la Ley 136 de 1994, sobre modernización, organización y funcionamiento de los Municipios, la cual previó, entre otras, como funciones de los Municipios, las siguientes: a) Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determina la ley. b) Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. c) Solucionar las necesidades insatisfechas, entre otras, de saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, directamente y en consecuencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y de la nación, en los términos que defina la ley. d) Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley en coordinación con otras entidades.

Los planes de desarrollo social y económico constituyen el instrumento fundamental para asegurar que la función administrativa se desarrolle con base en los principios definidos en el artículo 2 y 209 de la Constitución Política, de economía, eficacia y celeridad, por cuanto en este se establecen las políticas, objetivos, programas y proyectos a adelantar bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno inscrito por el Gobernador para orientar su mandato.

Mediante Decreto No. 252 del 28 de junio del 2021 el plan de desarrollo departamental 2020 - 2023, “Atlántico Para La Gente”, fue modificado para incorporar “el capítulo independiente de los proyectos de inversión con cargo al sistema general de regalías”, esto con el objetivo de apuntar de una manera mucho más precisa, focalizada y sobre todo rigurosa, a las inversiones que mediante el SGR se realizaran en el departamento del Atlántico.

Este capítulo independiente es coherente con el Plan de Desarrollo, ya que se encuentra articulado con los ejes Equidad, Dignidad y Bienestar; cada uno de los proyectos incluidos responde a un componente estratégico, sector y programa específico y se encuentra integrado con el plan indicativo y los planes de acción de las dependencias ejecutoras de proyectos del SGR.

En el eje Dignidad del mencionado capitulo independiente del plan de desarrollo, se busca el impulso productivo y económico del departamento con lo social, y donde se recalcan factores fundamentales como lo son: el empleo, el turismo,

la cultura y la competitividad. En este eje se encuentra el componente estratégico de agroindustria cuyo objetivo es incrementar la participación social, política y competencias ciudadanas en el departamento, a través de planes y proyectos que generen un gran impacto socioeconómico en la realidad de nuestros municipios. Uno de estos proyectos es la CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANIAS DEL ATLÁNTICO en el municipio de Puerto Colombia.

El Mercado de la sazón y artesanías busca generar empleo y reactivar el turismo impulsando la venta directa de productos gastronómicos y artesanales que de otra manera no tendrían oportunidad de comercialización más allá de unas fechas específicas al año en las que se potencia la llegada de turistas por festividad al ámbito municipal. La iniciativa busca potencializar la identidad del Atlántico, elemento diferenciador de cada destino turístico que genera oportunidades para el aumento de visitantes que buscan experiencias únicas, como lo son la gastronomía y artesanías locales. Al generar una experiencia turística de gastronomía local y artesanías típicas durante los 365 días del año.

El gremio de artesanos del departamento del Atlántico, los artistas y unidades productivas representativas de festivales gastronómicos, mejorarán sus ingresos debido a la oportunidad cotidiana de ofertar sus productos sin intermediación ni en fechas especiales; los festivales gastronómicos departamentales son realizados por más de 500 hacedores y matronas.

Así mismo, el mercado de la sazón y artesanías contempla la generación de 476 nuevos empleos repartidos en los espacios físicos ofertados y que podrían extenderse en la dimensión de la cadena de valor del turismo como actividad de desarrollo económico.

Este proyecto constituye un reto importante para la Gobernación del Atlántico, siendo necesarias acciones y gestiones precisas y cuantiosas en aras de lograr el objetivo que se tiene; así las cosas, se requiere que se generen actividades de contratación, ejecución, de interventoría y de supervisión necesarias para colocar en marcha las acciones y actividades que haya lugar.

EDUBAR S.A. es una sociedad anónima de economía mixta, de carácter Distrital, vinculada al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, constituida de conformidad con lo autorizado por el Concejo de Barranquilla mediante Acuerdo N° 004 de 1990, a fin de que sus actividades se ciñan a las generales del Distrito y a sus planes de desarrollo y renovación urbana y construcción de infraestructura pública, cuyo objeto es ser gestora y operadora de proyectos que generen desarrollo urbano integral de la Región Caribe, participando activamente en la ejecución de Planes de Ordenamiento Planes Parciales, proyectos de Estratificación, valorización, programas de reasentamiento, diseños arquitectónicos y técnicos, proyectos urbanísticos de renovación y desarrollo, interventoría y construcción. Aunado a esto cuenta con un capital público superior al 50%, razón por la cual es considerada entidad estatal a voces de lo preceptuado por el artículo 2º de la Ley 80 de 1993.

El artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 establece que las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga una participación superior al cincuenta por ciento (50%) que desarrollen sus actividades comerciales en competencia con el sector privado se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Hacen parte de los objetivos sociales de EDUBAR, entre otros: i) adquirir o enajenar bienes inmuebles, predios o edificaciones urbanas o rurales a cualquier título; ii) ejecutar proyectos de urbanización o de construcción prioritarios en los términos previstos en los planes de desarrollo y planes de desarrollo simplificado; iii) ejecutar obras públicas; iv) planear, acometer y ejecutar conjuntamente con otras entidades descentralizadas, con otros municipios y entidades territoriales del Atlántico o de la Costa Caribe, con las entidades descentralizadas de estos, con la Nación o sus entidades descentralizadas, obras y proyectos que encuadren dentro del objeto de la sociedad y que interesen a la ciudad de Barranquilla o a cualquier otro ente territorial y a una o varias de las entidades públicas territoriales o descentralizadas.

La Gobernación del Atlántico formuló desde su Secretaría De Desarrollo Económico, el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANÍAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA"** identificado con el número BPIN **2021002080043,** financiado con recursos del 60% de la asignación para la inversión regional del sistema general de regalías del departamento del Atlántico y aprobado mediante resolución 347 de 2021 (6 de octubre) la Gobernación del Atlántico viabilizó este proyecto de inversión, después de su perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de la normativa del Sistema General de Regalías vigente . También se dejó contemplado que la entidad ejecutora del seria **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. - EDUBAR S.A.**

La entidad ejecutora será la responsable de liderar el proceso de contratación de obra e interventoría y todo lo demás que garantice la correcta ejecución y entrega de las obras de infraestructura.

Los APU son basados en el análisis del sector y los precios de la base de datos de insumos, mano de obra y maquinaria validados con la Gobernación del Atlántico, y de los estudios y diseños entregados por dicha entidad.

Por tal motivo, se hace necesario en estos momentos que EDUBAR S.A. inicie un proceso de contratación para la ejecución del proyecto de mejoramiento de sistemas de alcantarillado**,** específicamente, la **"CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANÍAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA".**
A continuación, se menciona la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72	12	10	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	Servicio de construcción de Edificios Agrícolas

II. Aspectos Generales

En enero del próximo año arrancan las obras de construcción del **Centro Gastronómico Internacional**, un espacio ubicado en Puerto Colombia, a través del cual se rendirá un "homenaje" a la multiculturalidad que ingresó al país a través del muelle.

El anuncio fue hecho por la gobernadora del Atlántico, **Elsa Noguera**, quien indicó que estos trabajos se podrán poner en marcha tras recibir unos predios por parte de la administración local de Puerto Colombia.

"El alcalde ya nos acaba de entregar todos los predios, porque en enero arranca esta obra donde vamos a tener la mejor comida", sostuvo la **gobernadora** Elsa Noguera durante una reciente visita La mandataria departamental también afirmó que este espacio le rendirá homenaje a los **migrantes,** actores que han contribuido a que el departamento sea pionero e innovador en la gastronomía y otros ámbitos sociales.

Se espera que las obras del Centro Gastronómico Internacional sean adjudicadas antes de finalizar el mes de **diciembre**.

En el Centro Gastronómico Internacional se podrá disfrutar de la **comida árabe,** china, española, italiana o alemana, así como también se convierte en un "hermoso espacio público de contemplación del mar".

Cabe destacar que este espacio hace parte del proyecto del **Malecón del Mar,** el cual se integrará con la nueva plaza y muelle de Puerto Colombia.

https://www.elheraldo.co/atlantico/centro-gastronomico-sera-construido-partir-de-enero-871749

III. Aspectos Económicos

Con el fin de contextualizarnos acerca de lo que está pasando en el sector de la construcción, es importante conocer las estadísticas que nos muestra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, a continuación, algunas de las más relevantes para el objeto que se pretende contratar.

INFORMACION III TRIMESTRE 2021

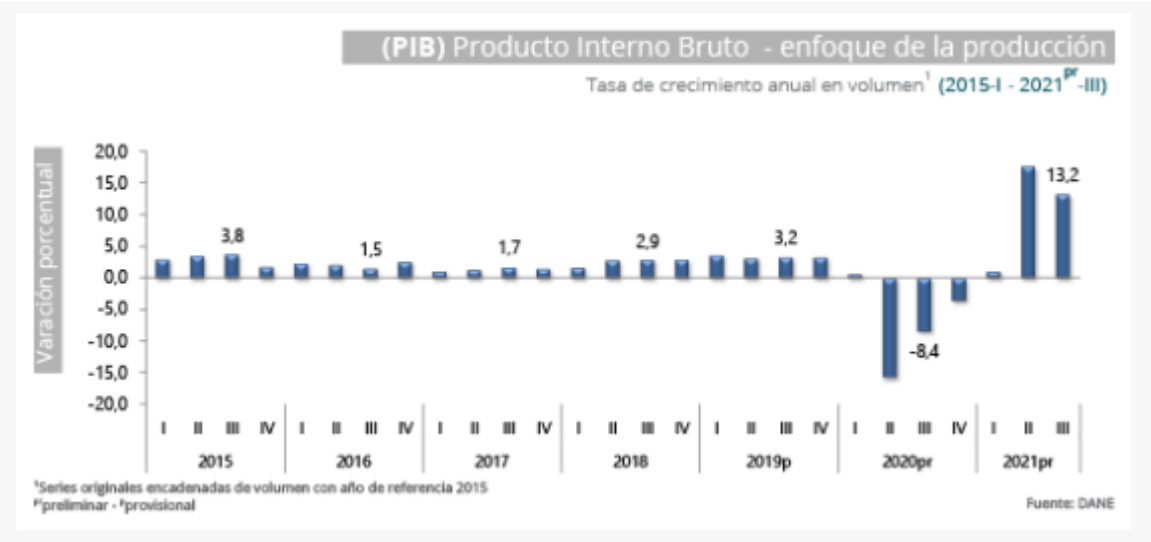

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019.

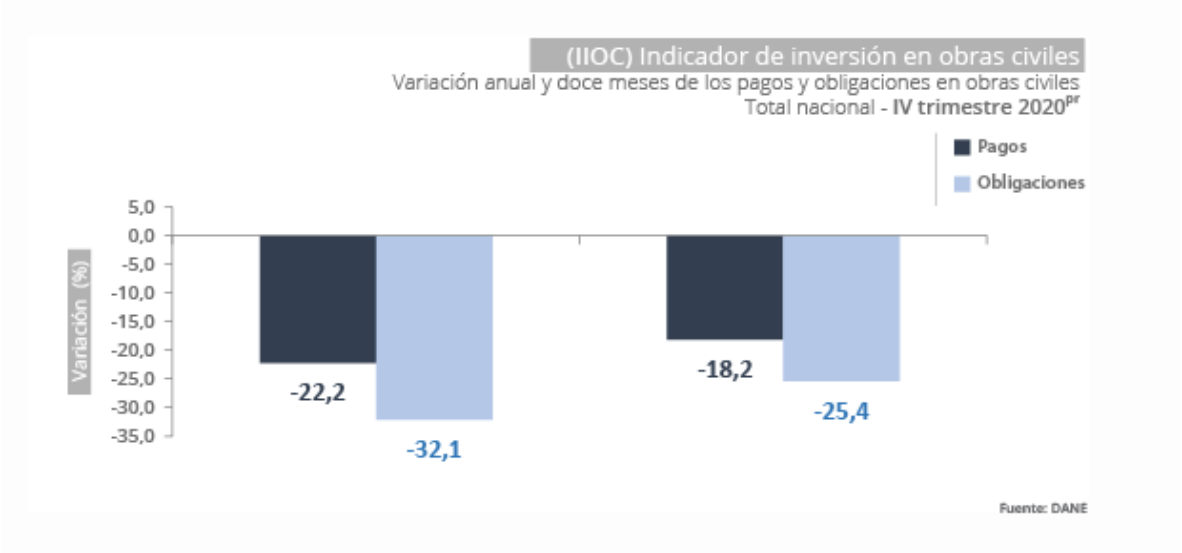

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

Resultados por tipo de construcción

Variación anual (IV trimestre de 2020Pr / IV trimestre 2019)

A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020 (Anexo A1).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre 2020Pr / IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	**-22,2**	**-22,2**
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	-20,0	-8,9
Otras obras de ingeniería*	-58,4	-6,4
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-6,0
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-9,9	-0,7
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-10,5	-0,2

Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar
*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y

contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/obras/bol_obr_civi_IVtrim20.pdf

INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

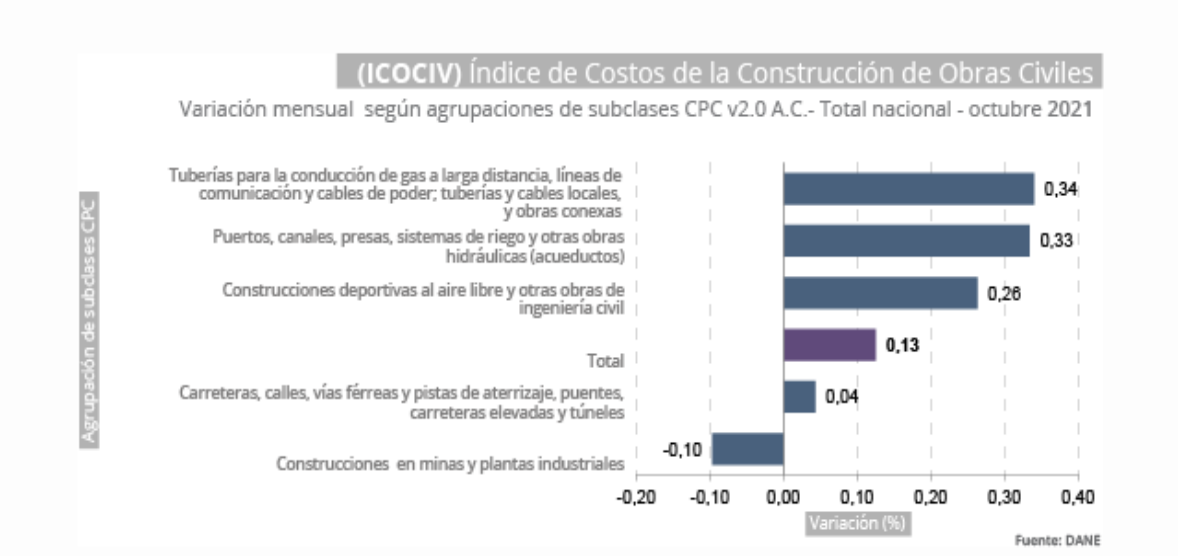

En octubre de 2021, la variación mensual del ICOCIV fue 0,13%, en comparación con septiembre de 2021. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción se ubicaron por encima del promedio nacional (0,13%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,33%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,26%). Por otra parte, la agrupación de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,04%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,10%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

ESTADISTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADOS

En septiembre de 2021, la producción de concreto premezclado fue de 588,8 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento del 10,2% frente al mismo mes de 2020, en el que se produjeron 534,3 miles de metros cúbicos.

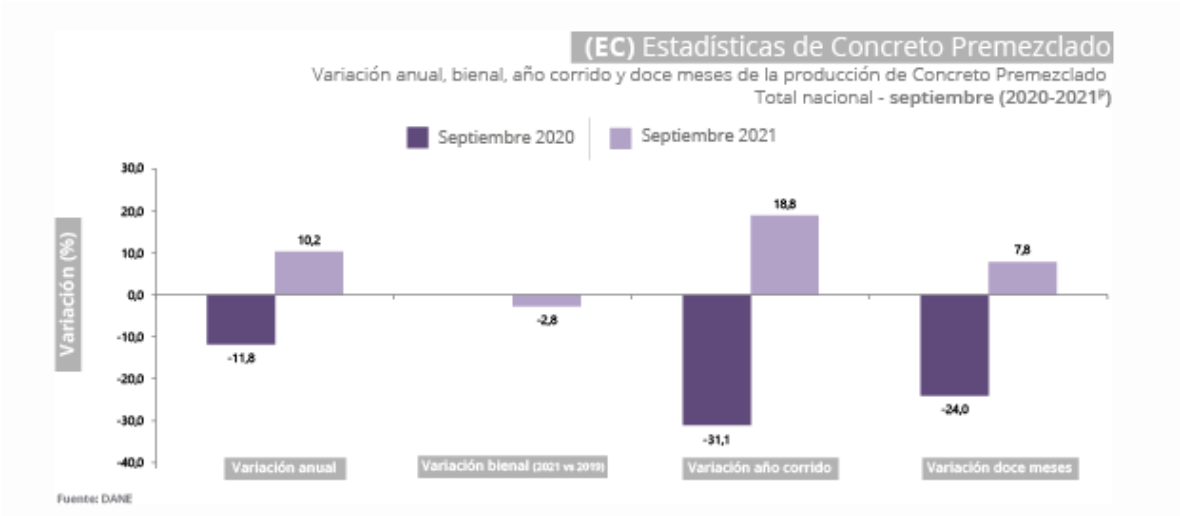

Resultados anuales (septiembre 2021/ septiembre 2020)

En septiembre de 2021, la producción de concreto premezclado fue de 588,8 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento del 10,2% frente al mismo mes de 2020, en el que se produjeron 534,3 miles de metros cúbicos.

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2019 – septiembre 2021P

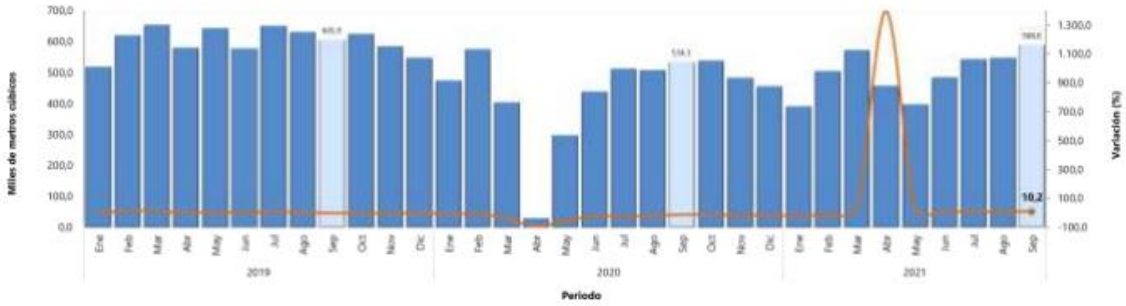

Fuente: DANE, EC.
P Cifra provisional
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/concreto/Bol_concreto_sep_21.pdf

ESTADISTICA CEMENTO GRIS

En octubre de 2021, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.234,9 miles de toneladas, lo que representó un crecimiento del 3,7% con relación al mismo mes de 2020. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.150,0 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento de 1,6% frente a octubre de 2020.

Al comparar el mes de análisis con el mismo periodo de 2019, la producción de cemento gris a nivel nacional registró un crecimiento del 8,7% al pasar de 1.135,8 miles de toneladas a 1.234,9 miles de toneladas. En octubre de 2021 se despacharon al mercado nacional 1.150,0 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento de 3,5% frente a octubre de 2019 cuando se despacharon 1.110,9 miles de toneladas.

SEGÚN DEPARTAMENTO DE DESTINO DE LOS DESPACHOS

Variación anual según departamento (octubre 2021/ octubre 2020)

En octubre de 2021 frente al mismo mes de 2020, el decrecimiento en los despachos con destino a Bolívar (-11,5%), Bogotá D.C. (-4,8%) y Boyacá (-12,6%) restaron conjuntamente 1,4 puntos porcentuales a la variación total de -1,6%.

En el décimo mes de 2021, los despachos de cemento gris a granel en los departamentos de Valle del Cauca (16,2%), y Norte de Santander (41,7%) sumaron conjuntamente 2,1 puntos porcentuales a la variación total del 1,4%. Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de -3,0%, explicada principalmente por el decrecimiento registrado en los departamentos de Atlántico (-16,4%) y Algunos departamentos del grupo Resto* (-4,7%) que restaron conjuntamente 1,3 puntos porcentuales a dicha variación.

Cuadro 5. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Octubre (2021[pr] / 2020)

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**1,4**	**1,4**	**-3,0**	**-3,0**	**-1,6**	**-1,6**
Bolívar	-15,0	-0,7	-10,0	-0,5	-11,5	-0,5
Bogotá*	-4,3	-0,8	-5,5	-0,4	-4,8	-0,5
Boyacá	-8,5	-0,2	-13,7	-0,5	-12,6	-0,4
Sucre	-15,4	-0,1	-22,7	-0,4	-21,7	-0,3
Antioquia	-2,7	-0,5	-1,2	-0,2	-1,7	-0,3
Nariño	-33,2	-0,6	-1,5	-0,1	-7,4	-0,2
Atlántico	9,4	0,7	-16,4	-0,6	-4,3	-0,2
Caldas	-17,7	-0,9	4,2	0,1	-6,2	-0,2
Magdalena	34,6	0,5	-11,7	-0,3	-4,2	-0,1
Tolima	-9,5	-0,3	0,6	0,0	-2,2	-0,1
Cesar	-0,9	0,0	-1,1	0,0	-1,1	0,0
Quindío	-4,5	-0,1	4,1	0,0	0,7	0,0
Santander	12,1	0,5	-1,9	-0,1	1,9	0,1
Casanare	21,4	0,2	8,2	0,1	11,4	0,1
Valle del Cauca	16,2	1,1	-2,2	-0,2	2,1	0,2
Huila	46,3	0,5	1,2	0,0	7,6	0,2
Norte de Santander	41,7	1,0	-1,1	0,0	7,8	0,3
Meta	26,0	0,6	10,8	0,3	14,9	0,4
Cundinamarca	6,5	0,7	7,1	0,4	6,9	0,5
Resto**	-5,1	-0,3	-4,7	-0,6	-4,8	-0,5

Fuente: DANE, ECG.
* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.
** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.
[pr] Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Variación año corrido según departamento (enero – octubre 2021/ enero –octubre 2020)

El crecimiento en los despachos de cemento gris en el periodo enero - octubre 2021 frente a enero - octubre 2020, se explicó principalmente por los departamentos de Antioquia (17,7%), Cundinamarca (30,0%), Bogotá D.C. (20,0%) y Atlántico (27,5%) los cuales sumaron en conjunto 8,8 puntos porcentuales a la variación total (18,6%) (Anexo 7).

En el periodo enero - octubre 2021, los despachos de cemento gris a granel con destino a Bogotá D.C. (26,2%), Atlántico (48,4%) y Cundinamarca (32,0%) sumaron en conjunto 11,2 puntos porcentuales a la variación total de 22,3%. Por otra parte, el incremento de los despachos de cemento gris empacado de 17,0%, se explicó principalmente por el incremento en Antioquia (21,1%), y algunos departamentos que conforman el grupo del Resto** (14,7%), los cuales sumaron en conjunto 5,9 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 7. Variación año corrido de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Enero – octubre (2021[pr]/ 2020)

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**22,3**	**22,3**	**17,0**	**17,0**	**18,6**	**18,6**
Antioquia	10,8	2,3	21,1	3,9	17,7	3,4
Cundinamarca	32,0	3,2	28,6	1,6	30,0	2,1
Bogotá*	26,2	4,4	13,4	0,9	20,0	1,9
Atlántico	48,4	3,5	11,5	0,5	27,5	1,4
Santander	36,7	1,6	24,6	1,2	27,9	1,3
Norte de Santander	81,0	1,7	26,0	1,0	36,2	1,2
Meta	27,2	0,8	22,4	0,7	23,8	0,7
Magdalena	71,7	0,9	19,1	0,6	26,7	0,7
Bolívar	6,4	0,3	17,5	0,8	14,3	0,7
Huila	87,9	0,8	17,1	0,5	25,3	0,6
Caldas	24,4	1,1	17,0	0,4	20,1	0,6
Tolima	-8,5	-0,2	26,0	0,8	16,6	0,5
Cesar	55,2	0,6	15,0	0,4	20,4	0,5
Valle del Cauca	19,3	1,3	-0,2	0,0	4,0	0,4
Boyacá	-7,5	-0,2	15,8	0,5	10,7	0,3
Casanare	51,7	0,4	14,3	0,2	21,8	0,3
Sucre	-12,4	-0,1	20,2	0,4	15,4	0,3
Quindío	17,2	0,2	20,7	0,2	19,3	0,2
Nariño	-23,8	-0,5	12,4	0,4	3,6	0,1
Resto**	3,2	0,2	14,7	2,0	12,9	1,5

Fuente: DANE, ECG.
* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.
** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.
[pr] Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cemento_gris/Bol_ECG_oct21.pdf

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación, damos a conocer los indicadores financieros a verificar en los estados financieros de los proponentes que se presenten para este proceso.

Para el presente proceso de selección los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores, los cuales serán verificados con el correspondiente Registro Único de Proponentes vigente y en firme, que cuenten con la información financiera a diciembre 31 de 2020.

CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO	**CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO (CTd):** Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros: **FORMULA GENERAL:** **CT = AC - PC ≥ CTd** Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente CTd = Capital de Trabajo demandado El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd): **CT ≥ CTd** El Capital de Trabajo demandado (CTd) se calcula así: **FORMULA**: **CTd = POx50%** Donde,	Mayor o Igual al 50% del PO

	CTd = Capital de Trabajo demandado PO = Presupuesto oficial.	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos Corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también Corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar, inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos Corrientes. Pasivo Corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo. ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE LIQUIDEZ Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.	Mayor o igual a 1,5
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/ Activo Total)	Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.	Menor o igual a 0,70
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/ Patrimonio)	Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total patrimonio. Este indicador expresa qué por ciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento. Esta razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto muestra que tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias.	Mayor o igual a 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/ Activo Total)	Es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total de activo. Este indicador mide la eficiencia en el uso de los activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles.	Mayor o igual a 0,05
PATRIMONIO:	Deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto FORMULA: Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total $\geq$ Po *50% PO = Presupuesto oficial.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Deberá ser igual o superior a 1.5 veces FORMULA: Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos Intereses	Mayor o igual a 1.5 veces

IV. Aspectos Técnicos

El proyecto contempla primordialmente dentro de su alcance la construcción de un mercado gastronómico y de artesanías en el Departamento del Atlántico en el municipio de Puerto Colombia beneficiando de esta forma a los municipios que componen la ruta gastronómica y artesanal del departamento, los cuales constituyen la población objetivo y gracias al aumento de turistas que lleguen al año al departamento y disfruten y consuman el producto turístico cultural local, con el aprovechamiento de un área de inversión ubicada en el departamento de Atlántico, Municipio de Puerto Colombia.

El contratista deberá garantizar la correcta ejecución y entrega de las obras de infraestructura y de espacio público de conformidad con el alcance al objeto del contrato de gerencia suscrito entre el Distrito de Barranquilla y EDUBAR S.A., del cual se deriva el presente proceso.

A continuación, detallamos las actividades a desarrollar en el proyecto.

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
01	**OBRAS PRELIMINARES**		
1.01	DESMONTE DE CUBIERTAS EXISTENTE Y RETIRO DE MATERIAL	M2	**1070.00**
1.02	DEMOLICION DE ANDEN Y RETIRO DE MATERIAL	M2	**452.00**
1.04	DEMOLICION DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	**1494.00**
1.05	DEMOLICION DE JARDINERA Y RETIRO DE MATERIAL	ML	**192.00**
1.06	DEMOLICION DE BORDILLO Y RETIRO DE MATERIAL	ML	**172.00**
1.07	DEMOLICION DE MURO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	**127.00**
1.08	DEMOLICION DE MURO DE CERRAMIENTO VIVIENDAS, INCLUYE DEMOLICION DE CONTRAFUERTES Y RETIRO DE MATERIAL	M2	**286.00**
1.09	DESMONTE DE PORTON Y RETIRO DE MATERIAL	UND	**1.00**
1.10	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTE DE PLACA DE PISO, MURO, VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALE	M2	**376.00**
1.11	DESMONTE Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL	M2	**311.00**
1.12	PERMISO ANTE DIMAR PARA CONCESION	UND	1.00
02	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CIMENTACION**		
2.01	**EXCAVACION A MAQUINA Y RETIRO DE MATERIAL**	M3	**929.00**
2.02	**EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACION VIGAS DE AMARRE**	M3	**226.00**
2.03	EXCAVACION A MAQUINA Y RETIRO DE MATERIAL PARA ZAPATAS	M3	**1285.00**
2.04	EXCAVACION A MAQUINA Y RETIRO DE MATERIAL PARA MUROS DE CONTENCION	M3	**555.00**
2.05	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO DE MATERIAL PARA CARCAMO	M3	**23.00**
2.06	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PARA CIMENTACION	M3	**1549.00**
2.07	CONCRETO CICLOPEO CON PROPORCION DE 60% CONCRET0 2000 PSI, 40% PIEDRA CICLOPEA	M3	**370.00**
2.08	RELLENO EN PIEDRA MEDIAZONGA	M3	**191.00**
2.09	CONCRETO POBRE PARA LIMPIEZA 2000 PSI E= 0.05MT	M3	**16.00**
2.10	ZAPATAS CONCÉNTRICAS EN CONCRETO DE 4000 PSI (Excluye refuerzo) ASENTAMIENTO DE 6 PULG	M3	**238.00**

2.11	CIMENTACION ZAPATA CORRIDA PARA MURO DE CONTENCION 4000 PSI (Excluye refuerzo)	M3	**130.00**
2.12	CONSTRUCCION DE VIGA DE AMARRE DE 4000 PSI (Incluye el suministro, vaciado y vibrado de concreto, encofrado y desencofrado. Excluye el refuerzo)	M3	**152.00**
2.13	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	**122.00**
2.14	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (Incluye suministro, transporte, despiece, y colocación)	KG	**48911.6154**
2.15	RELLENO EN MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR COMPACTADO	M3	**251.00**
2.16	RELLENO EN MATERIAL DE BASE GRANULAR COMPACTADO	M3	**41.00**
03	**ESTRUCTURAS**		
3.01	CONTRUCCION DE COLUMNA EN CONCRETO A LA VISTA DE 5000 PSI 3/4, ASENTAMIENTO 9 PULGADAS, (Incluye el suministro, vaciado y vibrado de concreto, encofrado y desencofrado)	M3	**222.00**
3.02	CONCRETO DE 4000 PSI 6 PULG PARA ESCALERA. Incluye acabado semi pulido	M3	7.00
3.03	CONSTRUCCION DE VIGA EN CONCRETO DE 4000 PSI (Incluye el suministro, vaciado y vibrado de concreto, encofrado y desencofrado)	M3	792.00
3.04	LOSA MACIZA EN CONCRETO DE 4000 PSI 6 PULG. (Incluye el suministro, vaciado y vibrado de concreto, encofrado y desencofrado)	M3	351.00
3.05	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 28 MPA, ESP= 12 CM, ICLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA 6MM 15X15	M2	2457.00
3.06	CONCRETO PARA TANQUES 5000 PSI 3/4, ASENTAMIENTO 9 PULGADAS, (Incluye el suministro, vaciado y vibrado de concreto y desenconfrado)	M3	124.00
3.07	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (Incluye suministro, transporte, despiece, y colocación)	KG	218357.00
3.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA	KG	60807.00
3.09	MURO DE MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL ESPESOR 0.15 M FM = 10 Mpa. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	8.00
3.10	CÁRCAMOS EN CONCRETO DE 28 MPA 3/4" CON ACERO DE REFUERZO. INCLUYE REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO	ML	109.00
04	**MAMPOSTERÍA**		
4.01	LEVANTE EN LADRILLO DE ARCILLA No 5, DIM 30X20X12.5CMS. INCLUYE MORTERO DE PEGA 1:4	M2	3481.00
4.02	LEVANTE EN LADRILLO TOLETE DE MAMPOSTERÍA A LA VISTA DIM 24X12X6CMS. INCLUYE MORTERO DE PEGA 1:4	M2	1109.00
4.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPERFICIE EN QUARZTONE PARA BAÑOS (VER DISEÑOS)	M2	13.00
4.04	LEVANTE EN MURO CALADOS TRUNCADO 20x20 CM, INCLUYE MORTERO DE PEGA 1:4	M2	110.00
4.05	DINTELES EN CONCRETO DE 3000 PSI 15X20 CM, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	293.00
05	**PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA**		
5.01	PAÑETE MORTERO 1:4, ALLANADO SOBRE MURO 1.5 CM	M2	5759.00
5.02	PAÑETE MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO, ALLANADO SOBRE MURO 1.5 CM	M2	1130.00
5.03	ESTUCO PLÁSTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO	M2	4900.00
5.04	PINTURA EN VINILO PARA MUROS INTERNOS A DOS MANOS	M2	2954.00
5.05	PINTURA EN VINILO PARA MUROS EXTERNOS A DOS MANOS	M2	1945.00

06	PISOS		
6.01	MORTERO DE NIVELACIÓN 1:4	M2	2889.00
6.02	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO 1:4	M2	231.00
6.03	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 28 MPA, ESP= 12 CM, INCLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA 6MM 15X15, CON ACABADO PULIDO	M2	184.00
6.04	Piso en Baldosa negro de 30cm con grano crema #1-2 y negro #1. en un porc 30% o similar	M2	436.00
6.05	Piso en Baldosa naranja de 30cm con grano negro heliconia en un porc de 10% o similar	M2	1126.00
6.06	Piso en Baldosa verde de 30cm con grano blanco #1-2 o similar	M2	228.00
6.07	Piso en Baldosa Blanca de 30cm con grano blanco #1-2 o similar	M2	924.00
6.08	Piso en baldosa Barroca de 40 cm	M2	28.00
6.09	Piso pietratto linee. Espesor 3cm. Dimensión 30 x 60 cm. Color verde.	M2	172.00
6.10	Piso pietratto linee. Espesor 3cm. Dimensión 30 x 60 cm. Color Beige.	M2	6.00
6.11	Piso pietratto linee. Espesor 3cm. Dimensión 30 x 60 cm. Color Negro.	M2	79.00
6.12	Piso adoquín Tablequin. Espesor 4,2 cm. Dimensión 20 X 65 Cm. Color gris claro y gris oscuro.	M2	287.00
6.13	Porcelanato gris claro tipo urban dim: 45*90 cm. o similar. Acabado semimate.	M2	193.00
6.14	Zócalo en porcelanato gris claro tipo urban dim: 45*90 cm. o similar, con dilatación en U de aluminio.	ML	216.00
6.15	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR=42 KG/CM2, 1" ASENTAMIENTO 5 " ESPESOR=0.15 METROS, INCLUYE PASADORES DE LARGO 0.35 M Y D = 3/4" LISO A CADA 0,30 METROS Y 1/2" CORRUGADO DE 0.85 METROS DE LARGO Y 1.20 METRO DE SEPARACIÓN, CANASTILLA DE SOPORTE PARA DOVELAS, JUNTA EN SILICONA, CORTADORA DE PAVIMENTO Y ADITIVO CURADOR DE SUPERFICIE	M2	51.00
6.16	Pavimento en adoquin vehicular, espesor 8 cm, incluye area de soporte y sello	M2	414.00
07	**ENCHAPES**		
7.01	Porcelanato rectificado blanco de 30 x 90 cm brillante o similar H: 2,40 mt	M2	514.00
7.02	Enchape comercial de 30 x 30 cm H: 2,40 mt o similar	M2	108.00
7.03	Suministro e instalacion de cenefa superior en porcelanato blanco y negro	ML	230.00
7.04	Zócalo Porcelanato Gris Claro rectificado 30 x 90 cm brillante o similar	M2	79.00
08	**CUBIERTAS**		
8.01	Cubierta en sistema tipo sándwich en lamina UPVC E:2.5mm, color exterior Rojo o verde - Color interior Café o gris.	M2	1337.00
8.02	Impermeabilización de cubierta con manto edil espesor de 3 MM	M2	1320.00
09	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**		
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO LÍNEA INSTITUCIONAL Y FLUXÓMETRO PARA SANITARIO, MANOS LIBRES CON SENSOR, INCRUSTADO EN LA PARED	UND	33.00
9.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INSTITUCIONAL ALONGADO PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES, ALTA EFICIENCIA 4.8 LITROS O SIMILAR Y FLUXÓMETRO PARA	UND	3.00

	SANITARIO, MANOS LIBRES CON SENSOR, INCRUSTADO EN LA PARED		
9.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL GOTTA ANTIBACTERIAL ENTRADA POSTERIOR. DISEÑO ORGÁNICO GOTTA CONSUMO 0.5 LTS POR DESCARGA O SIMILAR Y FLUXÓMETRO PARA ORINAL, MANOS LIBRES CON SENSOR, INCRUSTADO EN LA PARED O SIMILAR	UND	18.00
9.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR A PARED PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES, TOTO O SIMILAR	UND	3.00
9.05	Suministro e instalación de Grifería de mesón para lavamanos cuello bajo con plaqueta. Manos libres con sensor de agua fría. Pico metálico cromado. Funciona con corriente eléctrica y pilas de soporte en ausencia de su energía eléctrica.	UND	36.00
9.06	Suministro e instalación de Secador de manos Carcasa en acero inoxidable 304 satinado calibre 1,2 mm. Dim. 24*21,6*16,5 Cm. motor sin escobillas. Sensor de 10 a 30 cms. Indicador led de color, de salida de aire.	UND	11.00
9.07	Suministro e instalación de Dispensador de jabón Para instalar en pared con tornillos escondidos. Cuerpo cilíndrico en acero inoxidable satinado. Capacidad de 0,25 lts. Push frontal. Dim: diam: 6cm H: 20 cm prof: 9 cm	UND	36.00
9.08	Suministro e instalación de Gabinetes de toallas De empotrar en la pared. En acero inoxidable 304. Papel en rollo. El recipiente desmontable tiene una capacidad de 45.4 lts. Sobresale 11 cm de la pared. Importado Bobrick.	UND	11.00
9.09	Suministro e instalación de Protectores para papel higiénico De sobreponer en la pared. Dim: 27*27,5*12 cm. En acero inoxidable satinado 304 rectangular para rollo de 200/400 mt. Cerradura con llave.	UND	36.00
9.10	Suministro e instalación de Caneca de pedal con tapa. En acero inoxidable brillante 430. recipiente interior plástico. Capacidad de 5 lts. Dim: diámetro 21 cm alto: 32 cm	UND	36.00
9.11	Suministro e instalación de Caneca autoservicio en acero inoxidable cepillado 430, tapa vaivén y compuerta para recipiente plástico, con ruedas y topes. Dim: a. 110 cm b. 56cm c. 58cm.	UND	11.00
9.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD ESQUINERA 800X800 PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	UND	3.00
9.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO FLOTADO 4 MM. INCLUYE PERFILERIA COLOR NEGRO	M2	21.00
9.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA DUCHA 8 PULGADAS	UND	2.00
9.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PARA POCETA DE ASEO	UND	3.00
9.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO EN GRANITO PARA CUARTO DE ASEO	UND	3.00
9.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS PARA SANITARIOS elaborado en laminas de acero inoxidable AISI 304 con inyeccion de polimero de alta densidad. Paral, puerta y zocalos elaborados en lamina de acero inoxidable. Todas las piezas con acabado externo satinado. Herrajes compuestos por un pasador, perchero y bisagras elaborados en lamina de acero inoxidable.	M2	119.00
9.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS PARA ORINALES elaborado en laminas de acero inoxidable AISI 304 con inyeccion de polimero de alta densidad. Todas las piezas con acabado externo satinado.	M2	7.00
10	**CIELO RASO Y DIVISIONES**		

10.01	Cielo raso en lamina de dry wall RH dim: 1,22x2,44 mt. Acabado con pintura	M2	206.00
10.02	Cielo raso en lamina de dry wall ST dim: 1,22x2,44 mt. Acabado con pintura	M2	292.00
10.03	Laminas compuestas por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16 o perfilería en aluminio extruido cortado y armado en obra manualmente. O similar	M2	59.00
10.04	Cielo raso acústico Lineal Tipo Baffle en Perfileria de Aluminio Pintado al Horno, con Panel de 100mm y Portapanel paso 100.	M2	457.00
10.05	Pasamano para rampas en tubos de 3" en acero inoxidable, paral en acero inoxidable de 2" x 4" fijados a muro y platinas de acero inoxidable de 1/4" x 3". H. 1,15 mt	ML	184.00
10.06	Pasamano para balcones y escaleras en tubería de perfil circular en aluminio o hacer inoxidable de 3" y pasamano bajo en tubería de perfil circular en aluminio o hacer inoxidable de 2", barandilla vertical en tubería de perfil circular de 1" en acero inoxidable o aluminio y 3 varillas de 1/2", soportados en platina de fijación en aluminio o Aero inoxidable de 2" con perno para fijación y soporte para pasamanos bajo en tubería de 1/2". Apoyado sobre zócalo en concreto de 15 cm. H: 1,15 Mt.	ML	319.00
10.07	Pasamano para escaleras de servicio en 4 Tubos redondos de 2" en tubería galvanizada, acabado con pintura, h total: 1,05 mt	ML	7.00
11	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
11.01	Tope imantado para puerta. Marca metabo. Material: aleación. Medida: 3" acabado satín niquel-anticado o similar	UND	26.00
11.02	Suministro e instalación de ventanas SEGUN DISEÑO. Perfileria de aluminio extruido 6063-T5 sometido a un proceso mediante el cual se aplica una capa de pintura electrostatica liquida color Negro mate. Cristal gris 6mm y pvb 0,015 + incoloro 4mm y cristal gris 10 mm templado ADT, sistema de ventana corrediza ES-2000, sistema de fachadas NS25-6, NS25-4 y NS25-2, ES-400	M2	195.00
11.03	Suministro e instalación de puerta-ventana SEGUN DISEÑO. Perfileria de aluminio extruido 6063-T5 sometido a un proceso mediante el cual se aplica una capa de pintura electrostatica liquida color Negro mate. Cristal gris 6mm y pvb 0,015 + incoloro 4mm y cristal gris 10 mm templado ADT, sistema de ventana corrediza ES-2000, sistema de fachadas NS25-6, NS25-4 y NS25-2, ES-400	M2	317.00
11.04	Suministro e instalación de puerta tipo PM según diseño. Puerta de aluminio con machimbre o Cristal gris 6mm y pvb 0,015 + incoloro 4mm y cristal gris 10 mm templado ADT, puerta tipo vitrina.	M2	77.00
11.05	Suministro e instalación de puertas cerramiento PC SEGUN DISEÑO. Marco elaborado en tuberia rectangular de 8 x 4mm cal 16 + pintura electrostatica negra microtexturizada mate. Incluye listones de teca acabados e inmunizados por 1 sola cara. Incluye sistema corredizo	M2	185.00
11.06	Suministro e instalación de portones PORT SEGÚN DISEÑO. Marco elaborado en tuberia rectangular de 8 x 4mm cal 16 + pintura electrostatica negra microtexturizada mate. Incluye listones de teca acabados e inmunizados por 1 sola cara. Incluye sistema batiente	M2	67.00
11.07	Suministro e instalación de personas PER SEGÚN DISEÑO. CORTASOL EN PERSIANA GRANDE TIPO ZABROCHABLE, MODULADA A 100MM ENTRE EJES ENMARCO DE 3X1,3/4 CON DIVISORIOS VERTICALESMODULADOS A 1000MM (M2) , INCLUYE TORNILLERIAINOX	M2	110.00

11.08	Suministro e instalación de vidrio para lucernarios. MARQUESINA DE PIEL DE VIDRIO EN SISTEMA 1 1/2 X 11/2 MODULADO SEGUN DISEÑO(M2) , INCLUYEACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UND	10.00
11.09	Suministro e instalación de pérgolas PERG SEGÚN DISEÑO. MARQUESINA EN 4X1 3/4 CON HORIZONTALES YVERTICALES EN 4X1 3/4 MODULADOS SEGUN DISEÑO YTENSOR PARA MARQUESINA (M2) , CADA 3M APROX,INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION	M2	180.00
12	**URBANISMO Y EXTERIORES**		
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO TIPO A80. INCLUYE EXCAVACION	ML	454.00
12.02	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - SIEMBRA DE DE PLAMA REAL. NC. ROYSTONEA REGIA	UND	12.00
12.03	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - SIEMBRA DE PALMERA RABO DE ZORRA. NC. WODYETIA BIFUTCATA	UND	11.00
12.04	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - SIEMBRA DE CHEFLERA ENANA. NC. HEPTAPLEURUM ARBORICOLUM	M2	136.00
12.05	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - SIEMBRA DE RABO DE MONO. NC. ACALYPHA HISPIDA	M2	83.00
12.06	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - SIEMBRA DE PALMITA ROJA. NC. CORDYLINE TERMINALYS	M2	77.00
12.07	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - SIEMBRA DE DURANTA GOLD. NC. DURANTA REPENS	M2	26.00
12.08	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - SIEMBRA DE MIAMI. NC. EPIPREMNUM AUREAUM	M2	41.00
12.09	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - SIEMBRA DE GRAMA TAPETE ZOYSA	M2	279.00
12.10	PROVISION PARA LA DOTACION DE MOBILIARIO	GL	1.00
13	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
13.	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
13.1.	**RED HIDRÁULICA**		
13.1.1.	**RED DE SUMINISTRO AGUA FRÍA**		
13.1.1.1	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC 1/2"	ML	150.00
13.1.1.2	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC 3/4"	ML	102.00
13.1.1.3	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC 1"	ML	18.00
13.1.1.4	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC 1 1/2"	ML	66.00
13.1.1.5	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC 1 1/4"	ML	24.00
13.1.1.6	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC 2"	ML	88.00
13.1.1.7	CODO PVC-PRESIÓN Φ 2" X 90°	UND	30.00
13.1.1.8	CODO PVC-PRESIÓN Φ 1-1/2" X 90°	UND	52.00
13.1.1.9	CODO PVC-PRESIÓN Φ 1-1/4" X 90°	UND	81.00
13.1.1.10	CODO PVC-PRESIÓN Φ 1" X 90°	UND	51.00
13.1.1.11	CODO PVC-PRESIÓN Φ 3/4" X 90°	UND	32.00
13.1.1.12	CODO PVC-PRESIÓN Φ 1/2" X 90°	UND	179.00
13.1.1.13	TEE PVC-PRESIÓN Φ 2"	UND	18.00
13.1.1.14	TEE PVC-PRESIÓN Φ 1-1/2"	UND	37.00
13.1.1.15	TEE PVC-PRESIÓN Φ 1-1/4"	UND	28.00

13.1.1.16	TEE PVC-PRESIÓN Φ 1"	UND	17.00
13.1.1.17	TEE PVC-PRESIÓN Φ 3/4"	UND	11.00
13.1.1.18	TEE PVC-PRESIÓN Φ 1/2"	UND	53.00
13.1.1.19	SOPORTES METÁLICOS PARA TUBERÍA Φ 1-1/2"	UND	26.00
13.1.1.20	SOPORTES METÁLICOS PARA TUBERÍA Φ 1-1/4"	UND	37.00
13.1.1.21	SOPORTES METÁLICOS PARA TUBERÍA Φ 3/4"	UND	45.00
13.1.1.22	SUM. E INSTALACION VÁLVULA DE PASO 1/2"	UND	8.00
13.1.1.23	SUM. E INSTALACION VÁLVULA DE PASO 3/4"	UND	8.00
13.1.1.24	SUM. E INSTALACION VÁLVULA DE PASO 1"	UND	2.00
13.1.1.25	SUM. E INSTALACION VÁLVULA DE PASO 1 1/4"	UND	1.00
13.1.1.26	SUM. E INSTALACION VÁLVULA DE PASO 1 1/2"	UND	10.00
13.1.1.27	BUJE SOLDADO 2" X (Diam)	UND	33.00
13.1.1.28	BUJE SOLDADO 1 1/2" X (Diam)	UND	61.00
13.1.1.29	BUJE SOLDADO 1 1/4" X (Diam)	UND	9.00
13.1.1.30	BUJE SOLDADO 1" X (Diam)	UND	9.00
13.1.1.31	BUJE SOLDADO 3/4" X (Diam)	UND	31.00
13.1.1.32	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC 2 1/2"	ML	91.00
13.1.1.33	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC 3"	ML	13.00
13.1.1.34	CODO PVC-PRESIÓN Φ 2 1/2" X 90°	UND	4.00
13.1.1.35	CODO PVC-PRESIÓN Φ 3" X 90°	UND	4.00
13.1.1.36	SUM. E INSTALACION VÁLVULA DE PASO 2"	UND	5.00
13.1.1.37	TEE PVC-PRESIÓN Φ 2-1/2"	UND	12.00
13.1.1.38	BUJE SOLDADO 2-1/2" X (Diam)	UND	18.00
13.1.1.39	BUJE SOLDADO 3" X (Diam)	UND	2.00
13.1.2.	**SUMINISTRO AGUA FRÍA**		
13.1.2.1	PUNTO AF SANITARIO FLUXÓMENTRO	UND	36.00
13.1.2.2	PUNTO AF LAVAMANOS	UND	36.00
13.1.2.3	PUNTO AF DUCHA	UND	2.00
13.1.2.4	PUNTO AF LAVAPLATOS	UND	23.00
13.1.2.5	PUNTO AF ORINAL FLUXÓMENTRO	UND	18.00
13.1.2.6	PUNTO AF ASEO	UND	3.00
13.1.2.7	PUNTO AF LLAVE MANGUERA	UND	2.00
13.1.3.1	SUM. E INSTALACION DE SISTEMA DE BOMBEO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA FRÍA. INCLUYE ACCESORIOS, TABLERO DE CONTROL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	UND	1.00
13.2.	**RED SANITARIA**		
13.2.1.	**RED AGUAS NEGRAS**		
13.2.1.1	SUM. E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 2" PVC	ML	157.00
13.2.1.2	SUM. E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 3" PVC	ML	140.00
13.2.1.3	SUM. E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 4" PVC	ML	243.00

13.2.1.4	SUM. E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 6" PVC	ML	83.00
13.2.1.6	BAJANTE AGUAS NEGRAS 4"	ML	4.00
13.2.1.7	BAJANTE AGUAS NEGRAS 6"	ML	10.00
13.2.1.10	SUM. E INSTALACION VALVULAS DE ADMISIÓN DE AIRE	UND	28.00
13.2.1.11	CAJA DE INSPECCIÓN 60 X 60	UND	6.00
13.2.1.12	SUM. E INSTALACIÓN TRAMPA DE GRASAS INDIVIDUAL	UND	21.00
13.2.1.13	SUM. E INSTALACIÓN TRAMPA DE GRASAS COLECTIVA	UND	1.00
13.2.1.14	YEE PVC-SANITARIA ф 6"	UND	10.00
13.2.1.15	YEE PVC-SANITARIA ф 4"	UND	91.00
13.2.1.16	YEE PVC-SANITARIA ф 3"	UND	40.00
13.2.1.17	YEE PVC-SANITARIA ф 2"	UND	16.00
13.2.1.18	CODO PVC-SANITARIA Φ 4" X 90°	UND	39.00
13.2.1.19	CODO PVC-SANITARIA Φ 3" X 90°	UND	17.00
13.2.1.20	CODO PVC-SANITARIA Φ 2" X 90°	UND	65.00
13.2.1.21	CODO PVC-SANITARIA Φ 6" X 45°	UND	10.00
13.2.1.22	CODO PVC-SANITARIA Φ 4" X 45°	UND	63.00
13.2.1.23	CODO PVC-SANITARIA Φ 3" X 45°	UND	25.00
13.2.1.24	CODO PVC-SANITARIA Φ 2" X 45°	UND	65.00
13.2.1.25	UNIÓN PVC-SANITARIA Φ 6"	UND	34.00
13.2.1.26	UNIÓN PVC-SANITARIA Φ 4"	UND	17.00
13.2.1.27	UNIÓN PVC-SANITARIA Φ 3"	UND	6.00
13.2.1.28	REDUCCIÓN PVC-SANITARIA Φ 6" X 4"	UND	9.00
13.2.1.29	REDUCCIÓN PVC-SANITARIA Φ 4" X 3"	UND	24.00
13.2.1.30	REDUCCIÓN PVC-SANITARIA Φ 3" X 2"	UND	49.00
13.2.1.31	REDUCCIÓN PVC-SANITARIA Φ 4" X 2"	UND	31.00
13.2.1.32	ADAPTADORES DE LIMPIEZA Φ 4"	UND	7.00
13.2.1.33	ADAPTADORES DE LIMPIEZA Φ 3"	UND	8.00
13.2.1.34	ADAPTADORES DE LIMPIEZA Φ 2"	UND	6.00
13.2.1.35	SOPORTES METÁLICOS PARA TUBERÍA Φ 4"	UND	24.00
13.2.1.36	SOPORTES METÁLICOS PARA TUBERÍA Φ 3"	UND	20.00
13.2.1.37	SOPORTES METÁLICOS PARA TUBERÍA Φ 2"	UND	35.00
13.2.1.38	POZO DE INSPECCIÓN DIAM 1.20 EN CONCRETO REFORZADO	UND	8.00
13.2.2.	**PUNTOS SANITARIOS**		
13.2.2.1	SALIDA SANITARIA ORINAL 2"	UND	18.00
13.2.2.2	SALIDA SANITARIA INODORO 4"	UND	36.00
13.2.2.3	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	UND	36.00
13.2.2.4	SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 3"	UND	23.00
13.2.2.5	SALIDA SANITARIA DUCHA 3"	UND	2.00
13.2.2.6	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	UND	32.00

13.2.2.7	SALIDA SANITARIA POCETA DE SERVICIO 2"	UND	3.00
13.3.	**RED PLUVIAL**		
13.3.1.	**RED AGUAS LLUVIAS**		
13.3.1.2	SUM. E INSTALACION DE TUBERIA PLUVIAL DE 3" PVC	ML	115.00
13.3.1.3	SUM. E INSTALACION DE TUBERIA PLUVIAL DE 4" PVC	ML	141.00
13.3.1.4	SUM. E INSTALACION DE TUBERIA PLUVIAL DE 6" PVC	ML	16.00
13.3.1.5	SUM. E INSTALACION DE TUBERIA PLUVIAL DE 8" PVC	ML	103.00
13.3.1.6	CAJA DE INSPECCIÓN DRENAJE 60 X 60	UND	9.00
13.3.1.7	CAJA DE INSPECCIÓN DRENAJE 80 X 80	UND	2.00
13.3.1.8	CAJA DE INSPECCIÓN DRENAJE 30 X 60	UND	5.00
13.3.1.9	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 3"	ML	130.00
13.3.1.10	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4"	ML	60.00
13.3.1.13	CODO PVC-SANITARIA ϕ 3" x 45°	UND	30.00
13.3.1.14	CODO PVC-SANITARIA ϕ 4" x 45°	UND	13.00
13.3.1.15	CODO PVC-SANITARIA ϕ 6" x 45°	UND	1.00
13.3.1.16	CODO PVC-SANITARIA ϕ 8" x 45°	UND	1.00
13.3.1.17	CANALETA PVC DE TECHO	ML	140.00
13.3.1.18	CANALETA RECTANGULAR EN CONCRETO 40 X 30	ML	109.00
13.3.1.19	FILTRO GEODREN	ML	122.00
13.3.1.20	SUM. E INSTALACIÓN COMPUERTA TIPO CHARNELA RECTANGULAR	UND	1.00
13.3.1.21	UNION CANALETA BAJANTE	UND	10.00
13.3.1.22	YEE PVC-SANITARIA ϕ 3"	UND	5.00
13.3.1.23	YEE PVC-SANITARIA ϕ 4"	UND	8.00
13.3.1.24	CABEZAL DE DESCARGA	UND	2.00
13.4.	**RED CONTRA INCENDIO**		
13.4.1.	**SISTEMA DE BOMBEO**		
13.4.1.1	SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO RED CONTRA INCENDIO	UN	1.00
13.4.1.2	SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO JOCKEY	UN	1.00
13.4.1.3	VALVULA VASTAGO ASCENDENTE Ø6"	UN	5.00
13.4.1.4	VALVULA VASTAGO ASCENDENTE Ø2"	UN	2.00
13.4.1.5	NIPLE PASAMURO ACERO INOX. Ø6"	UN	1.00
13.4.1.6	CHEQUE CORTINA Ø6"	UN	2.00
13.4.1.7	CHEQUE CORTINA Ø2"	UN	2.00
13.4.1.8	SIAMESA Ø4"x Ø2-1/2"x Ø2-1/2" (Suministro y Montaje)	UN	1.00
13.4.1.9	CABEZAL DE PRUEBA Ø4"x Ø2-1/2"x Ø2-1/2" (Sum y Montaje)	UN	1.00
13.4.1.13	SUMINISTRO Y MONTAJE MEDIDOR DE Ø6"	UN	1.00
13.4.1.14	FILTRO EN "Y" Ø6"	UN	1.00
13.4.1.15	ADAPTADOR BRIDADO Ø6"	UN	6.00
13.4.1.16	BRIDA UNION RANURADA - ACERO Ø6"	UN	6.00
13.4.2.	**RED DE DISTRIBUCION CONTRA INCENDIO**		

13.4.2.1	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH 40 Ø6"	ML	22.00
13.4.2.2	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH 40 Ø5"	ML	13.00
13.4.2.3	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH 40 Ø4"	ML	36.00
13.4.2.4	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH 40 Ø3-1/2"	ML	69.00
13.4.2.5	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH 40 Ø3	ML	109.00
13.4.2.6	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH 40 Ø2-1/2"	ML	68.00
13.4.2.7	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH 40 Ø2	ML	81.00
13.4.2.8	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADO SCH 40 Ø1-1/2"	ML	76.00
13.4.2.9	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADO SCH 40 Ø1-1/4"	UN	53.00
13.4.2.10	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADO SCH 40 Ø1"	ML	219.00
13.4.2.11	ACCESORIO ACERO RANURADO Ø6"	UN	14.00
13.4.2.12	ACCESORIO ACERO RANURADO Ø5"	UN	8.00
13.4.2.13	ACCESORIO ACERO RANURADO Ø4"	UN	50.00
13.4.2.14	ACCESORIO ACERO RANURADO Ø3-1/2"	UN	96.00
13.4.2.15	ACCESORIO ACERO RANURADO Ø3"	UN	27.00
13.4.2.16	ACCESORIO ACERO RANURADO Ø2-1/2"	UN	31.00
13.4.2.17	ACCESORIO ACERO RANURADO Ø2"	UN	67.00
13.4.2.18	ACCESORIO ACERO ROSCADO Ø1-1/2"	UN	48.00
13.4.2.19	ACCESORIO ACERO ROSCADO Ø1-1/4"	UN	27.00
13.4.2.20	ACCESORIO ACERO ROSCADO Ø1"	UN	103.00
13.4.2.21	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø6"	UN	25.00
13.4.2.22	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø5"	UN	14.00
13.4.2.23	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø4"	UN	41.00
13.4.2.24	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø3-1/2"	UN	80.00
13.4.2.25	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø3"	UN	60.00
13.4.2.26	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø2-1/2"	UN	62.00
13.4.2.27	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø2"	UN	78.00
13.4.2.28	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø1-1/2"	UN	76.00
13.4.2.29	ACOPLE RIGIDO RANURADO - ACERO Ø1-1/4"	UN	42.00
13.4.3.	**SOPORTES**		
13.4.3.1	SOPORTE DE Ø6"	UN	16.00
13.4.3.2	SOPORTE DE Ø5"	UN	9.00
13.4.3.3	SOPORTE DE Ø4"	UN	26.00
13.4.3.4	SOPORTE DE Ø3-1/2"	UN	49.00
13.4.3.5	SOPORTE DE Ø3"	UN	80.00
13.4.3.6	SOPORTE DE Ø2-1/2"	UN	55.00
13.4.3.7	SOPORTE DE Ø2"	UN	67.00
13.4.3.8	SOPORTE DE Ø1-1/2"	UN	64.00
13.4.3.9	SOPORTE DE Ø1-1/4"	UN	43.00
13.4.3.10	SOPORTE DE Ø1"	UN	183.00

13.4.4.	**ESTACIONES DE CONTROL Y DRENAJE**		
13.4.4.1	VALVULA TIPO MARIPOSA Ø2"	UN	3.00
13.4.4.2	SENSOR DE FLUJO Ø2"	UN	3.00
13.4.4.3	CHEQUE AMORTIGUADO RANURADO Ø2"	UN	3.00
13.4.4.4	VALVULA DRENAJE-PRUEBA-VISOR Ø1-1/4"	UN	6.00
13.4.4.5	MANOMETRO GLICERINA - Ø2"	UN	3.00
13.4.5.	**ROCIADORES**		
13.4.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROCIADOR K=5,6 Ø1/2"	UN	396.00
13.4.6.	**PINTURA**		
13.4.6.1	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø6"	ML	22.00
13.4.6.2	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø5"	ML	13.00
13.4.6.3	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø4"	ML	36.00
13.4.6.4	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø3-1/2"	ML	69.00
13.4.6.5	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø3"	ML	109.00
13.4.6.6	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø2-1/2"	ML	68.00
13.4.6.7	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø2"	ML	81.00
13.4.6.8	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø1-1/2"	ML	76.00
13.4.6.9	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø1-1/4"	ML	53.00
13.4.6.10	PINTURA DE TUBERIA EN ESMALTE Ø1"	ML	219.00
13.4.7.	**GABINETES**		
13.4.7.1	GABINETE DE INCENDIO TIPO III. (suministro y montaje)	UN	5.00
14	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
	ALIMENTADORES DE BAJA TENSION		
14.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC1-P1 : 3#10 AWG Cu + 1#10 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	40.00
14.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC2-P1 : 3#10 AWG Cu + 1#10 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	45.00
14.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC3-P1 : 3#10 AWG Cu + 1#10 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	45.00
14.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC4-P1 : 3#10 AWG Cu + 1#10 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	47.00
14.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC5-P1 : 3#10 AWG Cu + 1#10 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	50.00
14.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC6-P1 : 3#10 AWG Cu + 1#10 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento	ML	45.00

	THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)		
14.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC7-P1 : 3#10 AWG Cu + 1#10 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	47.00
14.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC8-P1 : 3#10 AWG Cu + 1#10 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	50.00
14.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC9-P1 : 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	62.00
14.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC10-P1 : 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	65.00
14.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC11-P1 : 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	67.00
14.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC12-P1 : 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	69.00
14.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC13-P1 : 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	62.00
14.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC14-P1 : 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	65.00
14.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC15-P1 : 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	67.00
14.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-PC16-P1 : 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	69.00
14.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC1-P1 : 3#1/0 AWG Cu + 1#1/0 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre ytierra con conductor de cobre desnudo)	ML	113.00
14.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC2-P1 : 3#1/0 AWG Cu + 1#1/0 AWG Cu + 1#10T Cu (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	108.00
14.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC3-P1 : 3#2 AWG Cu + 1#2 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	97.00

14.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC4-P1 : 3#2 AWG Cu + 1#2 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	84.00
14.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC5-P1 : 3#4 AWG Cu + 1#4AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	89.00
14.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC6-P1 : 3#4 AWG Cu + 1#4AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	73.00
14.1.23	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-I1-P1 : 3#4 AWG Cu + 1#4AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	95.00
14.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-I2-P1 : 3#4AWG Cu + 1#4AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	117.00
14.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC1-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	122.00
14.1.26	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC2-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	121.00
14.1.27	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC3-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	116.00
14.1.28	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC4-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	113.00
14.1.29	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC5-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	111.00
14.1.30	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC6-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	119.00
14.1.31	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC7-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	118.00
14.1.32	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC8-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	116.00
14.1.33	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC9-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	111.00

14.1.34	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC10-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	111.00
14.1.35	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC11-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	108.00
14.1.36	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC12-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	118.00
14.1.37	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC13-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	116.00
14.1.38	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC14-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	109.00
14.1.39	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC15-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	108.00
14.1.40	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC16-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	110.00
14.1.41	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC17-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	109.00
14.1.42	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC18-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	105.00
14.1.43	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC19-P2 : 3#6 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	102.00
14.1.44	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC20-P2 : 3#2/0 AWG Cu + 1#2/0AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	67.00
14.1.45	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC21-P2 : 3#2 AWG Cu + 1#2 AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	36.00
14.1.46	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC1-P3 : 3#1/0 AWG Cu + 1#1/0AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	92.00
14.1.47	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC20-P2 : 3#2/0 AWG Cu + 1#2/0AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con	ML	109.00

	aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)		
14.1.48	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC20-P2 : 3#2/0 AWG Cu + 1#2/0AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	111.00
14.1.49	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-LC20-P2 : 3#2/0 AWG Cu + 1#2/0AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	78.00
14.1.50	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR CGD PRINCIPAL : 3X5#500 KCMIL Cu + 5#500 KCMIL Cu + 1#4/0T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	10.00
14.1.51	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR CGD PLANTA: 3X5#500 KCMIL Cu + 5#500 KCMIL Cu + 1#4/0T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	15.00
14.1.52	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR ARMARIO DE MEDIDAS 1 : 3X3#4/0 AWG Cu + 3#4/0 AWG Cu + 1#2T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	15.00
14.1.53	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR ARMARIO DE MEDIDAS 2 : 3X2#500 KCMIL Cu + 2#500 KCMIL Cu + 1#2T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	15.00
14.1.54	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR ARMARIO DE MEDIDAS 3 : 3#250 KCMIL Cu + 1#250 KCMIL Cu + 1#6T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	15.00
14.1.55	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR BANCO CONDENSADORES 150KVAR : 3X3#4/0 AWG Cu + 3#4/0 AWG Cu + 1#2T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	15.00
14.1.56	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-AC1: 3#6 AWG Cu + 1#6 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	25.00
14.1.57	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-AC2: 3#2 AWG Cu + 1#2 AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	122.00
14.1.58	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-AC3: 3#4 AWG Cu + 1#4 AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	32.00

14.1.59	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-AC4: 3#1/0 AWG Cu + 1#1/0 AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	167.00
14.1.60	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-AC5: 3#2 AWG Cu + 1#2 AWG Cu + 1#8T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	108.00
14.1.61	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-AC6: 3#6 AWG Cu + 1#6 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	108.00
14.1.62	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-SIST-P1: 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	15.00
14.1.63	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-SIST-P2: 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	30.00
14.1.64	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-SIST2-P2: 3#4 AWG Cu + 1#4 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	89.00
14.1.65	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR TAB-BAP: 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	100.00
14.1.66	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR TAB-BCI (PLANTA): 3X2#250 KCMIL Cu + 1#2T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	100.00
14.1.67	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR TAB-BCI (TRANSFORMADOR): 3X2#250 KCMIL Cu + 1#2T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	100.00
14.1.68	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR BCI (MOTOR LIDER): 3X2#250 KCMIL Cu + 1#2T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	10.00
14.1.69	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR BCI (MOTOR JOCKEY): 3#8 AWG Cu + 1#8 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	10.00
14.1.70	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-R-SIST-P1: 3#8 AWG Cu + 1#6 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	10.00
14.1.71	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-R-SIST-P2: 3#8 AWG Cu + 1#6 AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	10.00

14.1.72	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-R-OF-AD : 3#8 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	10.00
14.1.73	SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR PP-R-OFADT : 3#8 AWG Cu + 1#6AWG Cu + 1#10T Cud (Fase con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre, Neutro con conductores con aislamiento THHN-THWN-2 de cobre y tierra con conductor de cobre desnudo)	ML	10.00
14.2	**CANALIZACIONES DE BAJA TENSION Y REGISTROS**		
14.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC1-P1 : TUBERIA PVC 3/4"	ML	40.00
14.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC2-P1 : TUBERIA PVC 3/4"	ML	45.00
14.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC3-P1 : TUBERIA PVC 3/4"	ML	45.00
14.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC4-P1 : TUBERIA PVC 3/4"	ML	47.00
14.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC5-P1 : TUBERIA PVC 3/4"	ML	50.00
14.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC6-P1 : TUBERIA PVC 3/4"	ML	45.00
14.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC7-P1 : TUBERIA PVC 3/4"	ML	47.00
14.2.8	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC8-P1 : TUBERIA PVC 3/4"	ML	50.00
14.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC9-P1 : TUBERIA PVC 1"	ML	62.00
14.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC10-P1 : TUBERIA PVC 1"	ML	65.00
14.2.11	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC11-P1 :TUBERIA PVC 1"	ML	67.00
14.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC12-P1 : TUBERIA PVC 1"	ML	69.00
14.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC13-P1 : TUBERIA PVC 1"	ML	62.00
14.2.14	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC14-P1 : TUBERIA PVC 1"	ML	65.00
14.2.15	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC15-P1 : TUBERIA PVC 1"	ML	67.00
14.2.16	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-PC16-P1 : TUBERIA PVC 1"	ML	69.00
14.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC1-P1 : TUBERIA EMT 2"	ML	37.00
14.2.18	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC2-P1 : TUBERIA EMT 2"	ML	35.00
14.2.19	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC3-P1 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	24.00
14.2.20	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC4-P1 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	16.00
14.2.21	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC5-P1 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	22.00
14.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC6-P1 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	22.00
14.2.23	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-I1-P1 : TUBERIA PVC 1-1/2"	ML	95.00

14.2.24	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-I2-P1 : TUBERIA PVC 1-1/2"	ML	117.00
14.2.25	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC1-P2 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	30.00
14.2.26	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC2-P2 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	28.00
14.2.27	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC3-P2 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	25.00
14.2.28	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC4-P2 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	22.00
14.2.29	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC5-P2 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	22.00
14.2.30	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC6-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2" (,7/,3)	ML	25.00
14.2.31	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC7-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	26.00
14.2.32	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC8-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	29.00
14.2.33	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC9-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	27.00
14.2.34	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC10-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	29.00
14.2.35	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC11-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	32.00
14.2.36	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC12-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	33.00
14.2.37	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC13-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	32.00
14.2.38	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC14-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	29.00
14.2.39	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC15-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	27.00
14.2.40	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC16-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	30.00
14.2.41	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC17-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	29.00
14.2.42	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC18-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	27.00
14.2.43	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC19-P2 : TUBERIA PVC 1-1/2" / TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	25.00
14.2.44	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC20-P2 : TUBERIA EMT 2"	ML	33.00
14.2.45	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC21-P2 : TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	36.00
14.2.46	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC1-P3 : TUBERIA EMT 2" / TUBERIA PVC 2" (,6/,4)	ML	54.00
14.2.47	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-CAF-P3 : TUBERIA EMT 2" / TUBERIA PVC 2" (,6/,4)	ML	50.00
14.2.48	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LC3-P3 : TUBERIA EMT 2"	ML	34.00
14.2.49	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-LCARTE-P3 : TUBERIA EMT 2"	ML	29.00
14.2.50	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-AC1: TUBERIA PVC 1-1/2"	ML	25.00

14.2.51	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-AC2: TUBERIA PVC 1-1/2"	ML	122.00
14.2.52	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-AC3: TUBERIA PVC / EMT 1-1/2" (,5/,5	ML	32.00
14.2.53	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-AC4: TUBERIA EMT 2"	ML	20.00
14.2.54	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-AC5: TUBERIA EMT 2"	ML	32.00
14.2.55	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-AC6: TUBERIA EMT / PVC 1-1/2"	ML	32.00
14.2.56	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-SIST-P1: TUBERIA PVC 1"	ML	15.00
14.2.57	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-SIST-P2: TUBERIA EMT 1-1/2"	ML	25.00
14.2.58	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-SIST2-P2: TUBERIA EMT 1" / TUBERIA PVC 1" (,5/,5)	ML	89.00
14.2.59	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION TAB-BAP: TUBERIA EMT 1"	ML	15.00
14.2.60	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION TAB-BCI (PLANTA): TUBERIA PVC 3"	ML	100.00
14.2.61	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION TAB-BCI (TRANSFORMADOR): TUBERIA PVC 3"	ML	100.00
14.2.62	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION BCI (MOTOR LIDER): TUBERIA EMT 3"	ML	10.00
14.2.63	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION BCI (MOTOR JOCKEY): TUBERIA EMT 1"	ML	10.00
14.2.64	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-R-SIST-P1: TUBERIA EMT 1"	ML	10.00
14.2.65	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-R-SIST-P2: TUBERIA EMT 1"	ML	10.00
14.2.66	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-R-OF-ADT (PISO 1) : TUBERIA EMT 1"	ML	10.00
14.2.67	SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACION PP-R-OF-AD (PISO 2) : TUBERIA EMT 1"	ML	10.00
14.2.68	SUMINISTRO E INSTALACION BANDEJA PORTACABLE 30X10 CM, INCLUYE CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE Nº6AWG Y CONECTORES PARA PUESTA A TIERRA DE BANDEJA PARA DISTRIBUCION DE ALIMENTADORES DE LOCALES Y AREAS COMUNES EN PISO 1 Y PISO 2	ML	100.00
14.2.69	SUMINISTRO E INSTALACION BANDEJA PORTACABLE 30X10 CM, INCLUYE CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE Nº6AWG Y CONECTORES PARA PUESTA A TIERRA DE BANDEJA. PARA DISTRIBUCION DE ALIMENTADORES EN CUARTOS ELECTRICOS (SUBESTACION ELECTRICA, PLANTA ELECTRICA, CUARTO DE MEDIDORES)	ML	20.00
14.2.70	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTERIA PARA TUBERIA METALICA	UND	1.00
14.2.71	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO METALICO PARA CONDUCTORES DE BAJA TENSIÓN DE 1MTX1MT, INCLUYE MARCACIONES PARA IDENTIFICACION DE FASES Y NUMERO DE CIRCUITOS	UND	4.00
14.2.72	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTROS DE INSPECCION SUBTARRENEO PARA REDES DE BAJA TENSIÓN DE 40X40CM. INCLUYE MARCACIONES EN PLACAS DE POLICARBONATO PARA IDENTIFICACIONES DE FASES Y NUMERO DE CIRCUITOS.	UND	6.00

14.2.73	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE INSPECCION SUBTARRENEO PARA REDES DE BAJA TENSIÓN DE 1X1MTS. INCLUYE MARCACIONES EN PLACAS DE POLICARBONATO PARA IDENTIFICACIONES DE FASES Y NUMERO DE CIRCUITOS.	UND	5.00
14.3	**INSTALACIONES ELECTRICAS DE USO FINAL**		
14.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA ILUMINACION 120VAC, 2#12F+1#12T EN TUBERIA SCH 40 3/4" (LUMINARIAS UBICADAS A DOBLE ALTURA)	UND	25.00
14.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA ILUMINACION 120VAC, 2#12F+1#12T EN TUBERIA SCH 40 3/4" (REFLECTORES)	UND	14.00
14.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA ILUMINACION 120VAC, 1#12F+1#12N+1#12T EN TUBERIA PVC SCH 40 1/2"	UND	260.00
14.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA ILUMINACION EMERGENCIA 120VAC, 1#12F+1#12N+1#12T EN TUBERIA PVC SCH 40 1/2"	UND	26.00
14.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA PARA SENSOR DE MOVIMIENTO 120VAC, 1#12F+1#12N+1#12T EN TUBERIA PVC SCH 40 1/2"	UND	37.00
14.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA INTERRUPTOR SENCILLO, 1#12F+1#12N+1#12T EN TUBERIA PVC SCH 40 1/2"	UND	11.00
14.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA INTERRUPTOR DOBLE, 2#12F+1#12N+1#12T EN TUBERIAPVC SCH 40 1/2"	UND	4.00
14.3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL 2N.8 + 1N.10T - EMT 1" (PANTALLAS INFORMATIVAS)	ML	60.00
14.3.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL PVC SCH 40 3/4" - 2#12 F + 1#12T	ML	150.00
14.3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL PVC SCH 40 1/2" - 1#12F + 1#12 N + 1#12 T	ML	650.00
14.3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL 1#12F + 1#12 N + 1#12 T PVC 1/2"	ML	200.00
14.3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR EN TECHO, 120VAC, 2#12F+1#12T EN TUBERIA PVC SCH 40 1/2", TERMINA EN CAJA 4X4"	UND	12.00
14.3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA TOMACORRIENTE TIERRA AISLADA, 120VAC, 1#12F+1#12N+1#12T EN TUBERIA PVC SCH 40 1/2"	UND	31.00
14.3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA MANEJADORA AIRES ACONDICIONADOS 220VAC, 2#12F+1#12T EN TUBERIA EMT 1/2", CORAZA LT 1/2"	UND	6.00
14.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA CONDENSADORA AIRES ACONDICIONADOS 220 VAC, 3#10F+1#10T EN TUBERIA EMT 1", CORAZA LT 1"	UND	4.00
14.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA TOMACORRIENTE NORMAL 120 VAC, 1#12F + 1#12N+ 1#12T EN TUBERIA PVC 1/2"	UND	44.00
14.3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA TOMACORRIENTE NORMAL GFCI 120 VAC, 1#12F + 1#12N+ 1#12T EN TUBERIA PVC 1/2"	UND	11.00
14.3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA NORMAL 120 VAC, 1#8F + 1#8N+ 1#10T EN TUBERIA EMT 1" (PANTALLAS INFORMATIVAS 10KVA)	UND	2.00
14.3.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA UPS 220 VAC, 3#10F + 1#10N+ 1#10T EN TUBERIA PVC SCH 40 3/4"	UND	4.00

14.3.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA ILUMINACION 120VAC, 2#10F+1#10T EN TUBERIA PVC 3/4" (LUMINARIAS EN RAMPA, FACHADA)	UND	104.00
14.4	LUMINARIAS		
14.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PANEL LED CUADRADO POTENCIA 40W, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120VAC, 4000K, 60X60 CM, IP 40, 4800LM, PARA MONTAJE EN CIELO RASO (OFICINAS ADMINISTRATIVAS)	UND	17.00
14.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PANEL CIRCULAR POTENCIA 18 W, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120VAC, 4000K, IP 20, 1680LM, PARA MONTAJE EN CIELO RASO (BAÑOS CLIENTES)	UND	63.00
14.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR 50W, 120VAC (ZONA TECNICA)	UND	14.00
14.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED HERMETICA POTENCIA 40W, VOLTAJE DE OPERACION 120VAC, 4200LM, IP 65, IRC 80(CUARTOS TECNICOS)	UND	39.00
14.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO APLIQUE TORTUGA, 120VAC (ESCALERAS PUNTOS FIJOS)	UND	9.00
14.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO FAROL DECORATIVO ESTILO VALENTINO MARCA SCHREDER, SIMILAR O SUPERIOR EN ESPECIFICACIONES, PARA MONTAJE EN PARED, IP 66, VOLTAJE DE OPERACIÓN 220VAC, IRC: 80, POTENCIA 44W, 3800LM, 3000K(FACHADA)	UND	21.00
14.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED EMERGENCIA TIPO MICKEY MOUSE , VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277VAC, AUTONOMIA 180 MINS, IP20, 2X100LM. IRC 7', MONTAJE DE SOPREPONER, POTENCIA 3W, 6500K (AREAS COMUNES, ESCALERAS)	UND	26.00
14.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DE MOVIMIENTO 120VAC (BAÑOS, HALL DE CIRCULACION, ESCALERAS)	UND	37.00
14.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED LINEAL, ACENTO ARCOS, TIPO ILUMWALL 1 MARCA SCHREDER SIMILAR O SUPERIOR EN ESPECIFICACIONES, POTENCIA 24W, IP 66, IRC : 70, VOLTAJE DE OPERACIÓN : 120-277VAC (FACHADA)	UND	39.00
14.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DESCOLGAR TIPO FLEXIA FG MARCA SCHREDER SIMILAR O SUPERIOR EN ESPECIFICACIONES, PARA MONTAJE SUSPENDIDO, IP 66, IRC : 80, 400K, VOLTAJE DE OPERACIÓN : 120V-240V, POTENCIA 50W (AREAS COMUNES, DOBLE ALTURA)	UND	25.00
14.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED LINEAL PERGOLAS 120VAC (FACHADAS)	UND	96.00
14.4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE APLIQUE RECTANGULAR PARA ACENTO EN RAMPA, 220VAC, IP66, 4000K, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-220VAC (RAMPA)	UND	44.00
14.4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA BALA LED CUADRADA TIPO APLIQUE, PARA SOBREPONER EN CIELO RASO. IP44, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277VAC, IRC : 80, POTENCIA 23W, 1502LM, 4000K. PARA USOS EN AREAS COMUNES	UND	36.00
14.4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA BALA LED CUADRADA TIPO APLIQUE, PARA SOBREPONER EN CIELO RASO. IP44, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277VAC, IRC : 80, POTENCIA 23W, 1502LM, 4000K. CON DRIVER DE EMERGENCIA DE AUTONOMIA DE 180MINS, PARA USOS EN AREAS COMUNES	UND	8.00

14.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DESCOLGAR TIPO FLEXIA FG MARCA SCHREDER SIMILAR O SUPERIOR EN ESPECIFICACIONES, PARA MONTAJE SUSPENDIDO, IP 66, IRC : 80, 400K, VOLTAJE DE OPERACIÓN : 120V-240V, POTENCIA 50W, CON DRIVER DE EMERGENCIA DE AUTONOMIA DE 180MIS (AREAS COMUNES, DOBLE ALTURA)	UND	15.00
14.5	**PANELES PARCIALES DE DISTRIBUCIÓN**		
14.5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION TRIFASICO 12 CTOS CON TAPA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR (LOCALES)	UND	49.00
14.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION TRIFASICO 42 CTOS CON TAPA (AREAS COMUNES)	UND	9.00
14.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION TRIFASICO 18 CTOS CON TAPA (SISTEMA REGULADO)	UND	4.00
14.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS 5KVA TRIFASICA 208VAC. AUTONOMIA 90MINS	UND	4.00
14.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRPUTOR ENCHUFABLE 1X20A	UND	120.00
14.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRPUTOR ENCHUFABLE 2X20A	UND	20.00
14.5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRPUTOR ENCHUFABLE 3x30A	UND	4.00
14.5.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION, DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR	UND	1.00
14.5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION INDUSTRIAL DE 3X100A COMO TOTALIZADOR DE PANELES PARCIALES DE INTERRUPTORES ENCHUFABLES. INCLUYE PUENTES EN CABLE Nº2AWG COBRE.	UND	4.00
14.5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION INDUSTRIAL DE 3X40A COMO TOTALIZADOR DE PANELES PARCIALES DE INTERRUPTORES ENCHUFABLES. INCLUYE PUENTES EN CABLE Nº8AWG COBRE.	UND	36.00
14.5.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION INDUSTRIAL DE 3X125A COMO TOTALIZADOR DE PANELES PARCIALES DE INTERRUPTORES ENCHUFABLES. INCLUYE PUENTES EN CABLE Nº2AWG COBRE.	UND	2.00
14.5.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION INDUSTRIAL DE 3X60 COMO TOTALIZADOR DE PANELES PARCIALES DE INTERRUPTORES ENCHUFABLES. INCLUYE PUENTES EN CABLE Nº6AWG COBRE.	UND	4.00
14.6	**SUBESTACION ELECTRICA Y PUNTO DE CONEXIÓN**		
14.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN EN CABLE XLPE N.2 AWG COBRE 133% 15KV (RECORRIDO DESDE SUBESTACION HASTA PUNTO DE CONEXION)	ML	85.00
14.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3" (2 TUBOS) (RECORRIDO DESDE SUBESTACION HASTA PUNTO DE CONEXION). INCLUYE ALAMBRE GUIA EN SU INTERIOR Y SEÑALIZACION CON CINTA DE PELIGRO	ML	85.00
14.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA EN NIVEL II (3 TCS 40/5A , 3 TPS 13200/208V, MEDIDOR DE ENERGIA ELECTRONICO, BLOQUE DE PRUEBAS). APROBADO POR EL OPERADOR DE RED	UND	1.00
14.6.4	SUMINSTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO 12MTS X 1050 KGF, INCLUYE BASE DE CONCRETO	UND	1.00
14.6.5	SUMINSTRO E INSTALACION DE PROTECCIONES EN POSTE (3 CORTACIRCUITOS , 3 DPS, CRUCETA METALICA)	UND	1.00

14.6.6	SUMINSTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 3", PARA BAJANTE DE ACOMETIDA EN POSTE	ML	6.00
14.6.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE TERMINALES PREMOLDEADOS TIPO EXTERIOR 15KV PARA CABLE PRIMARIO EN 2AWG COBRE XLPE 133%	JUEGO	1.00
14.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO EN CONCRETO PARA MEDIA TENSION EN PISO PARA REDES SUBTARRANEAS (13.2KV), SEGÚN NORMA AIRE SB 300.INCLUYE MARCACIONES EN PLACAS DE POLICARBONATO PARA IDENTIFICACIONES DE FASES Y NUMERO DE CIRCUITOS.	UND	4.00
14.6.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE TERMINALES PREMOLDEADOS TIPO INTERIOR 15KV PARA CABLE PRIMARIO EN 2AWG COBRE XLPE 133%	JUEGO	3.00
14.6.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO SECO CLASE F 500 KVA 13200/208-120 VAC. INCLUYE TRANSPORTE DESDE PUNTO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUADRO GENERAL DISTRIBUCION PRINCIPAL (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR ADJUNTO). INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO CONDENSADORES 150 KVAR (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR ADJUNTO). INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARMARIO DE MEDIDORES 1 (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR ADJUNTO). INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARMARIO DE MEDIDORES 2 (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR ADJUNTO). INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARMARIO DE MEDIDORES 3 (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR ADJUNTO). INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOGENERADOR DE 500 KVA. INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAB-BAP (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR ADJUNTO). INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DE COMPRESION PARA CONEXIÓN DE ALIMENTADORES	UND	1.00
14.6.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALITICA GENERAL SEGÚN NORMATIVA RETIE PARA TABLEROS ELECTRICOS, TOMACORRIENTES, LUMINARIAS, TUBERIAS, BANDEJDAS, REGISTROS ELECTRICOS, CONDUCTORES, ETC	UND	1.00
14.6.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAB-BCI (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR ADJUNTO) PLANTA EBAR 3. INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00

14.6.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE INSPECCION SUBTARRANEO PARA REDES DE BAJA TENSIÓN, CON DIMENSIONES 70CMX70CM. INCLUYE MARCACIONES EN PLACAS DE POLICARBONATO PARA IDENTIFICACIONES DE FASES Y NUMERO DE CIRCUITOS.	UND	5.00
14.6.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA DOBLE TARIFA PARA LOCALES (MEDIDA DIRECTA . MEDIDOR DE ENERGIA). APROBADO POR EL OPERADOR DE RED	UND	47.00
14.6.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA DOBLE TARIFA PARA AREAS COMUNES (MEDIDA SEMIDIRECTA . MEDIDOR DE ENERGIA, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE 300/5A). APROBADO POR EL OPERADOR DE RED. SEGÚN DIAGARAMA UNIFILAR ADJUNTO	UND	1.00
14.6.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA DOBLE TARIFA PARA LOCAL20(PISO2) Y LOCAL ARTE (PISO 3) (MEDIDA SEMIDIRECTA . MEDIDOR DE ENERGIA, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE 125/5A). APROBADO POR EL OPERADOR DE RED. SEGÚN DIAGARAMA UNIFILAR ADJUNTO	UND	2.00
14.6.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA DE REMONTE, PARA CABLE XLPE 15KV. INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA DE SECCIONADOR CON FUSIBLES HH. INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.6.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA PARA ALOJAR TRANSFORMADOR DE 500KVA, INCLUYE VENTILACION. INCLUYE ANCLAJES POR MEDIO DE PERNOS EXPANSIVOS 1/2" Y TRANSPORTE DESDE CENTRO DE ACOPIO HASTA LUGAR DEFINITIVO	UND	1.00
14.7	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**		
14.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON DISPOSICION RECTANGULAR. INCLUYE CABLE DE COBRE N. 2/0 AWG, 6 ELECTRODS DE 5/8" x 2,4M, SOLDADURA EXOTERMICA	UND	1.00
14.7.2	Suministro e instalación de barraje equipotencial de 1000A. incluye aisladores y conexión a malla por medio de cable n. 2/0 AWG y soldadura exotérmica.	UND	5.00
14.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE INSPECCION PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, DIMENSIONES 30CMX30CM	UND	1.00
14.8	**SISTEMA DE APANTALLAMIENTO**		
14.8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA EN ALUMINIO REDONDEADA EN UN EXTREMO. LONGITUD 60CM, DIAMETRO 16MM, INCLUYE BASE Y CONECTOR CON CONDUCTOR	UND	25.00
14.8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINIO, DIAMETRO 8MM, PARA INSTALACION EN ANILLO SUPERIOR EN CUBIERTA. SEGÚN PLANOS ADJUNTOS	ML	463.00
14.8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO 2/0AWG, PARA SISTEMA DE PUESTA DE TIERRA.	ML	133.00
14.8.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO 1/0AWG, PARA LOS BAJANTES. SEGÚN PLANOS ADJUNTOS	ML	144.00
14.8.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLDADURA EXOTERMICA VARILLA - CABLE DE COBRE	UND	8.00
14.8.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE 25X25CM, IP666, CARA CONEXIÓN BIMETALICA POR BAJANTE	UND	8.00

14.8.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE COBRE DE 2.4MTS DE LONGITUD Y 5/8" DE DIAMETRO.	UND	8.00
14.8.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE AVISO DE PELIGRO DE BAJANATE DE DESCARGAS ATMOSFERICAS	UND	8.00
14.8.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA ANILLO SUPERIOR EN POLIAMIDA CON ROSCA, PARA CALIBRE 8-10MM	UND	463.00
14.8.10	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION DE 30 X 30 CM CON TAPA REMOVIBLE	UND	1.00
14.8.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC de 3/4" PARA BAJANTE EXPUESTO O EN MURO	ML	144.00
14.8.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR BIMETALICO ENTRE CABLE 1/0 AWG ALUMINIIO Y CABLE 2/0 AWG COBRE	UND	8.00
14.9	**OBRAS CIVILES**		
14.9.1	EXCAVACION DE 40CM X 30CM, INCLUYE TAPE, COMPACTACION PARA LINEAS DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	ML	180.00
Total INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
15	**REDES DE VOZ Y DATOS**		
15.1.1	Suministro e instalación Cable Categoría 6A F/UTP Violeta LS0H. Cable F/UTP CAT. 6A	ML	1990.00
15.1.2	Suministro e Instalación. Incluye Jack, patchcord de área de trabajo, patchcord de administración, faceplate doble, tapa ciega, marquillas y certificación de punto de datos. Punto de datos sencillo	UND	50.00
15.1.3	Suministro e Instalación fibra multimodo OM4 de 12H tipo interior. Fibra Óptica 12 H	ML	140.00
15.1.4	Suministro e Instalación de bandeja de fibra óptica completa, debe incluir mínimo 2 adaptadores de 12 hilos de fibra LC, Break Out, 1 tapa ciega, bandeja porta fusión, fusión de hilos de fibra y certificación de hilos, mismo fabricante que cableado de cobre. Bandeja de fibra	UND	2.00
15.1.5	Suministro e Instalación de gabinete 80 X 100 CM, 42 U, con 2 Páneles Laterales. Incluye herrajes, kit de tierra, organizadores horizontales, verticales, bandeja sencilla ventilada, extractor, y consumibles de instalación. Gabinete 42U	UND	2.00
15.1.6	Suministro e Instalación de PDU Basic Vertical, 15A, 120V, 1,4kW, L5-15P NEMA, 24 Output Receptacles 5-15R. PDU	UND	2.00
15.1.7	Suministro e instalación Gabinete de Operadores. Incluye accesorios de fijación. Gabinete de operadores	UND	1.00
15.1.8	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería EMT 3/4"	ML	520.00
15.1.9	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería EMT 1"	ML	126.00
15.1.10	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería EMT 1 1/2"	ML	90.00
15.1.11	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería IMC 3/4"	ML	245.00
15.1.12	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería IMC 1"	ML	55.00
15.1.13	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería IMC 1 1/2"	ML	155.00
15.1.14	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería PVC 3"	ML	30.00
15.1.15	Suministro e instalación. Incluye accesorios, cable y conector de tierra. Bandeja portacables 300MM	ML	200.00

15.1.16	Suministro e instalación de registro 40x40cm con marco y tapa. Registros	UND	1.00
15.2.	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE TELECOMUNICACIONES**		
15.2.1	Suministro e Instalación de Barraje para Conexión de Tierra. Barraje Tierra Principal (TMGB)	UND	1.00
15.2.2	Suministro e Instalación de Barraje para Conexión de Tierra. Barraje Tierra (TGB)	UND	1.00
15.2.3	Suministro e Instalación Cable Grounding Bus #6. Cable de Tierra Gabinetes	ML	200.00
15.2.4	Suministro e Instalación Cable Grounding Bus #8. Cable de Tierra Bandejas Portacables	ML	200.00
15.3.	**NETWORKING STACKING Y BACKBONE 1 GBPS**		
15.3.1	Suministro e Instalación de Core Switch. L3 Stackable Switch, 12x SFP+, 4x 10/100/1000/10G-T, Intelligent Switch, STK, US Power Cord. Multi-Mode 300m, 850nm. Incluye módulo SFP+/LC 1G Multi-Mode 220m/550m, 850nm, soporte por 1 año. Core Switch	UND	1.00
15.3.2	Suministro e Instalación de Access Switch L3 Stackable Switch, 48-port 10/100/1000T PoE+ , 4-port 100/1000X SFP Gigabit Ethernet Managed switch, 1 Fixed AC power supply, US Power Cord. Incluye módulo SFP+/LC 1G Multi-Mode 220m/550m, 850nm, soporte por 1 año. Acces Switch	UND	2.00
15.4.	**SISTEMA CCTV**		
15.4.1	Suministro e Instalación de cámara IP tipo Bala, alimentación PoE, Day/night, compact and outdoor-ready bullet style HDTV camera, IP66- and IK08-rated. Built-in IR illumination and WDR – Forensic Capture. Fixed lens with 115° HFOV. Automatic IR cut filter. Multiple, individually configurable H.264 and Motion JPEG streams; max HDTV 1080p resolution at 30 fps. Zipstream technology for reduced bandwidth and storage needs. Memory card slot for optional local video. Incluye accesorios de fijación y soporte. Cámara IP Bala	UND	16.00
15.4.2	Suministro e Instalación de cámara Domo IP, Calidad de video HDTV 1080p, IR, 2.8MM F2.0, H.264/H.265/MJPEG, WDR forense, PoE. Incluye accesorios de fijación y soporte. Cámara Minidomo	UND	11.00
15.4.3	Camera Station Appliance is a twenty four channel Client/Server for rack-mounting including an integrated managed PoE switch validated and tested with products. Preloaded with Camera Station software with preconfigured Camera Station settings and all other necessary software e.g. Windows 10 IoT. Includes 12 TB storage, Core licenses for 24 devices, 5-year limited hardware warranty on the appliance and 3-year on the hard drives. Supports up to 4k ultra HD. Dimensionado para 30 días de Grabación, 15fps (Bala y Minidomo). Servidor de Grabación	UND	1.00
15.4.4	Suministro e Instalación de Licencia adicional de camara. Software de Gestión de Video	UND	3.00
15.4.5	Suministro e Instalación de Workstation P520c Tower | Intel Xeon W-2123 Processor 4 Cores (up to 3.9 GHz) |RAM: 8GB DDR4 2666 ECC RDIMM |Slim DVD Recordable |1TB SATA 7200 rpm | Win10 Pro 64 | NVIDIA QUADRO P1000 4GB GDDR5 MINIDP X4, 9 in 1 Card Reader. Incluye teclado, mouse, y cables Estación de Trabajo	UND	1.00
15.4.6	Suministro e Instalación de Monitor Tamaño: 46", Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 3500:1, Características: uso 24 horas/día, Bisel 3.5mm (borde a borde). Incluye soporte en pared y accesorios de fijación. Monitor Industrial	UND	2.00
15.4.7	Mano de obra de Configuración, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema de CCTV. Configuración	UND	1.00
15.5.	**SISTEMA RED INALÁMBRICA - WIFI**		

15.5.1	Suministro e Instalación de Access Point ZoneFlex R610 dual-band 802.11abgn/ac Wireless Access Point, 3x3:3 streams, BeamFlex+, dual ports, 802.3af/at PoE support. Does not include power adapter or PoE injector. Includes Limited Lifetime Warranty. Incluye power adapter or PoE injector, licencia Ruckus Cloud Wi-Fi 1 year subscription for 1 AP, US hosted y accesorios de fijación y soporte. Acces Point Interior	UND	1.00
15.5.2	Suministro e Instalación de Access Point ZoneFlex dual-band 802.11abgn/ac (802.11ac Wave 2) Wireless Access Point with Multi-Gigabit Ethernet backhaul, 4x4:4 streams, MU-MIMO, BeamFlex+, dual ports, 802.3af/at PoE support. Incluye power adapter or PoE injector y accesorios de fijación y soporte. Acces Point Exterior	UND	8.00
15.5.3	Mano de obra de Configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de la Red Inalámbrica. Configuración	UND	1.00
15.6.	**SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA PUERTAS CUARTOS TECNICOS**		
15.6.1	Suministro e Instalación de Software herramientas de gestion Software de Control de Acceso	UND	1.00
15.6.2	Suministro e Instalación de cerraduras electrónicas autónomas. Cerradura	UND	3.00
15.6.3	Suministro de tarjetas Proximity Cards Mifare, paquete por 50 unidades Tarjeta	UND	1.00
15.6.4	Suministro de lectora y controlador para descargar información y programar tarjetas. Lectora y controladora	UND	1.00
15.6.5	Mano de obra de Configuración, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema de Control de Acceso. Configuración	UND	1.00
15.7.	**SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS E INFRAESTRUCTURA**		
15.7.1	Suministro e Instalación de Panel Detección de Incendio FACP con 4 lazos disponibles de acuerdo a topologìa, proporciona un bucle de dispositivo inteligente de Clase A o Clase B que admite hasta 250 direcciones de dispositivo. Los módulos de controlador de bucle se pueden agregar en combinación para expandir la capacidad total del sistema en incrementos de 250 puntos hasta un máximo de 1,000 direcciones de dispositivos. Incluyen cuatro NAC que pueden conectarse para la operación Clase A o Clase B. Incluye 2 tarjetas de lazo dobles, 4 NAC's, dos baterias de respaldo, y transporte. Suministro e Instalación de Panel de incendios	UND	1.00
15.7.2	Suministro e Instalación de Detector de Humo. Incluye base para detector y accesorios de fijación. Detector de Humo direccionable	UND	34.00
15.7.3	Suministro e Instalación de Detector de Temperatura. Incluye base para detector y accesorios de fijación. Detector Térmico direccionable	UND	9.00
15.7.4	Suministro e Instalación de Detector de Monóxido de Carbono. Incluye base para detector y accesorios de fijación. Detector de Monóxido de Carbono direccionable	UND	3.00
15.7.5	Suministro e Instalación Estación Manual. Incluye Stopper y accesorios de fijación. Pulsador Manual direccionable	UND	12.00
15.7.6	Suministro e Instalación de Sirena con luz estroboscópica. Incluye accesorios de fijación. Sirena-Estrobo	UND	14.00
15.7.7	Suministro e Instalación de Módulo Monitor. Incluye accesorios de fijación. Módulo Monitor	UND	6.00
15.7.8	Suministro e Instalación de Módulo de Control. Incluye accesorios de fijación. Módulo de Control	UND	6.00
15.7.9	Suministro e Instalación de Fuente para NAC 8 Amp. Incluye baterías, adaptador y gabinete. Fuente para NAC	UND	1.00

15.7.10	Suministro e Instalación de pantalla de cristal líquido (LCD), anunciador y control remoto para el Panel de control de alarma contra incendios. Pantalla de 640 caracteres del panel. Esto proporciona el evento y mensajes personalizados preprogramados como se muestran en el panel principal. La pantalla completa contiene funciones de teclas programables y puede mostrar otra información del panel. Incluye backbox y accesorios de fijación. Anunciador remoto	UND	1.00
15.7.11	Suministro e Instalación de Cable de incendios trenzado sin pantalla 2x18 FPLR Cable de incendios para Lazo	ML	1320.00
15.7.12	Suministro e Instalación de Cable de incendios trenzado sin pantalla 2x16 FPLR Cable de incendios para Sirenas	ML	760.00
15.7.13	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería EMT 3/4"	ML	500.00
15.7.14	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería IMC 3/4"	ML	100.00
15.7.15	Mano de obra de Configuración, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema de Detección de Incendios. Configuración	UND	1.00
15.8.	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE AUDIO Y AMPLIFICACION DE SEÑALES**		
15.8.1	Amplificador en red de 4 canales, carga de potencia de salida a medida y una potencia máxima de hasta 2000 watts. Procesador de audio, video y control, integrador de canalaes de audio analogicos y digitales, inluido microfono, programación, licencia y puesta en funcionamiento. Sistema de audio	UND	1.00
15.8.2	Cable trenzado 2x14 AWG Cable para audio	ML	1000.00
15.8.3	Altavoces de montaje colgante de 2 vías y 6.5", ideales para aplicaciones de refuerzo de sonido de primer plano y de fondo que utilizan configuraciones de bypass de 70 V/100 V o 16 Ω. Incluyen cables de suspensión y sujetadores, ecualización avazada, 60W de potencia, factor de proteccion IP-34. Parlante colgante negro	UND	12.00
15.8.4	Montaje en cielo raso, con transformadores de baja saturación y baja pérdida de 70/100 V y bypass de 16 ohmios, 60W de potencia, color blanco. Parlante de techo	UND	27.00
15.8.5	Woofer de 6" con tratamiento contra la intemperie, con trsnformador de 70V/100V de baja saturación y baja pérdida de 60W, pico maximo de presión sonora de 116 dB, cubierta de panel de entrada sellada y rejillas de aluminio con recubrimiento electrostatico para mayor resistencia a intemperie, factor de protección IP-56 Bafle de pared	UND	3.00
15.8.6	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería EMT 3/4"	ML	300.00
15.8.7	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería IMC 3/4"	ML	150.00
15.9.	**PANTALLAS INFORMATIVAS**		
15.9.1	Pantalla informativa rectangular tipo exterior, ciclo de vida medio de min 60000hrs, incluye estructura para soporte de pantallas led, fibra optica de 12H y demás equipos para comunicación. Pantalla informativa rectangular	UND	1.00
15.9.2	Pantalla informativa triangular tipo exterior para montaje colgante, ciclo de vida medio de minimo 60000hrs, incluye estructura para soporte de pantallas led, fibra optica de 12H y demás equipos para comunicación. Pantalla informativa Triangular	UND	1.00
15.9.3	Suministro e Instalación. Incluye accesorios de fijación y soporte. Tubería IMC de 1-1/2"	ML	200.00
Total REDES DE VOZ Y DATOS			

17	**INSTALACIONES AIRES ACONDICIONADO**		
17.1	**EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**		
17.1.1	Suministro e Instalación de sistema VRF para una capacidad de 49,500 btu/hr, con alimentación para 3 equipos internos y compresores rotativos herméticos con bajo nivel de consumo energético, condición máxima de condensación de 95°F.	UND	1.00
17.1.2	Suministro e Instalación de equipos tipo fan coil de 1 Via con una capacidad de enfriamiento de 18.000 btu/hr, dispuesto para trabajar en un sistema VRF con tarjeta de control y valvula interna reguladora de refrigerante.	UND	3.00
17.1.3	Suministro e Instalación de equipos tipo fan coil pared con una capacidad de enfriamiento de 12.000 btu/hr, Con condensadora Tipo Inverter	UND	2.00
17.1.4	Suministro e Instalación de equipos tipo fan coil Tipo cassette 360° capacidad de enfriamiento de 36.000 btu/hr, Con condensadora Tipo Inverter	UND	1.00
17.1.5	Suministro e Intalacion Controlador principal interno para el control de la unidades internas de las variables: Temperatura, velocidad del aire, encedido y apagado del equipo.	UND	1.00
17.2	**TUBERÍA DE COBRE AISLADA EN ARMALEX DE CELDA CERRADAS**		
17.2.1	Suministro e instalación de tubería de cobre tipo L para refrigeración. Diámetros de 1 1/8"Ø . Incluye soldadura de plata, codos, accesorios, mano de obra.	ML	49.00
17.2.2	Suministro e instalación de tubería de cobre tipo L para refrigeración. Diámetros de 7/8"Ø . Incluye soldadura de plata, codos, accesorios, mano de obra.	ML	13.00
17.2.3	Suministro e instalación de tubería de cobre tipo L para refrigeración. Diámetros de 5/8"Ø . Incluye soldadura de plata, codos, accesorios, mano de obra.	ML	51.00
17.2.4	Suministro e instalación de tubería de cobre tipo L para refrigeración. Diámetros de 1/2"Ø . Incluye soldadura de plata, codos, accesorios, mano de obra.	ML	46.00
17.2.5	Suministro e instalación de tubería de cobre tipo L para refrigeración. Diámetros de 3/8"Ø . Incluye soldadura de plata, codos, accesorios, mano de obra.	ML	34.00
17.2.6	Suministro e instalación de tubería de cobre tipo L para refrigeración. Diámetros de 1/4"Ø . Incluye soldadura de plata, codos, accesorios, mano de obra.	ML	19.00
17.2.7	Accesorios de Soporteria . Incluye soporte en angulo y varillas a Techo .	UND	1.00
17.2.8	Suministro e instalación de Branche y accesorios de conexión	UND	2.00
17.3	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**		
17.3.1	Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 1/2"para canalizado de comunicación de control de los equipos	ML	17.00
17.3.2	Suministro e instalación de Cable 3x18 para señal comunicación de control entre los equipos y el controlador principal	ML	25.00
17.4	**SISTEMA DE EXTRACCION BAÑOS**		
17.4.1	Suministro e instalacion de conducto en lamina gallvanizada	M2	140.00
17.4.2	Suministro e instalacion Rejillas de extraccion 10X6 aleta fija	UND	33.00
17.4.3	Suministro e instalacion de extractor Centrifugo en linea de 840CFM	UND	1.00
17.4.4	Suministro e instalacion de extractor Centrifugo en linea de 780CFM	UND	1.00
17.4.5	Suministro e instalacion de extractor Centrifugo en linea de 760CFM	UND	2.00

17.4.6	Suministro e instalacion de extractor Centrifugo en linea de 520CFM	UND	3.00
17.4.7	Suministro e instalacion de extractor Centrifugo en linea de 360CFM	UND	1.00
17.4.8	Suministro e instalacion de Extractor de Baños de 100CFM	UND	5.00
17.4.9	Suministro e instalacion Tuberia de Ventilacion de 4 "	ML	17.00
17.5	**SISTEMA DE EXTRACCION COCINAS**		
17.5.1	Suministro e instalacion de Conducto en lamina Cold Roll, en calibre 16.	KG	10164.00
17.5.2	Suministro e Instalacion de Ventilador tipo hongo descarga vertical hacia arriba, centrifugo de acople directo de alta velocidad con switch de desconexion, y 20" de diametro.2500CFM @ 2.5" wc, 1350 RPM, motor de 2.0 HP, 3 Fases, 208V a 60Hz, ODP, eficiencia Premium (E-Plus3).	UND	16.00
17.5.3	Suministro e Instalacion de Ventilador tipo hongo descarga vertical hacia arriba, centrifugo de acople directo de alta velocidad con switch de desconexion, y 20" de diametro.3600CFM @ 2.2" wc, 1350 RPM, motor de 2.0 HP, 3 Fases, 208V a 60Hz, ODP, eficiencia Premium (E-Plus3).	UND	3.00
17.5.4	Suministro e Instalacion de Ventilador tipo Hongo descarga Vertical hacia arriba, centrifugo de acople Directo de alta velocidad con switch de desconexion, y Tamaño 20" de diametro de 3600CFM @ 2.0" wc, 1300 RPM, motor de 2.0 HP, 3 Fases, 208V a 60Hz, ODP, eficiencia Premium (E-Plus3).	UND	1.00
17.6	**SISTEMA DE VENTILACION**		
17.6.1	Suministro e instalacion Ventilador Axial de Techo de 28000CFM de 8 Aspas, 6 Velocidades	UND	12.00
17.7	**INSTALACION, MONTAJE, ARRANQUE, PRUEBAS, BALANCEO Y ENTREGA**		
17.7.1	Arranque de equipos.	UND	1.00
17.7.2	Planos AS-BUILT protocolizados	UND	1.00
17.7.3	Protocolo de información del sistema	UND	1.00
17.7.4	Limpieza diaria de la obra, disposicion de residuos fuera de la obra y limpieza diaria de obra	UND	1.00

Además de las obligaciones de la esencia y naturaleza del contrato, EL PROPONENTE ADJUDICATARIO se compromete a:

1) Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto, en una cantidad mínima del quince por ciento (15%) de la nómina requerida para el proyecto.

2)Vincular para el desarrollo del contrato y durante todo el plazo de ejecución de la obra, a mínimo cinco (05) Mujeres que hagan parte o estén involucradas en cualquier dependencia pública de equidad de género a nivel departamental o municipal.

3) Conformar como mínimo los frentes de trabajos señalados en los documentos técnicos anexos al proyecto.

4)Visitar los sitios de las obras con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.

5) Apropiar los documentos técnicos, diseños, anexos y demás información entregada por EDUBAR S.A. y la Gobernación del Atlántico.

6) Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementará todas las medidas de control durante la etapa de

ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.

7) Constituir la garantía de cumplimiento que ampare la calidad y la estabilidad de la obra y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley.

8) Instalar valla informativa sobre el proyecto, de acuerdo con el manual de comunicaciones de la Gobernación del Atlántico y EDUBAR S.A.; y la autorización escrita por parte del supervisor del contrato.

9) Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, de señalización y movimiento de maquinaria pesada.

10) Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la previa autorización escrita del Supervisor del contrato y el concepto previo del Interventor y la aprobación de la Gobernación del Atlántico, en caso contrario perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obras adicionales y/o mayores cantidades de obras, que resulten de la modificación de las especificaciones.

11) Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los Aportes a Seguridad Social y Parafiscales. Si se trata de personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social.

12) Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la Interventoría y/o el supervisor para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.

13) Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio; si el contratista no lo lleva a cabo, la Interventoría procederá a su ejecución y los costos serán descontados del Acta de Recibo de Obras.

14) Mantener en todo momento informada a la comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la Interventoría, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.

15) Asistir a las auditorias visibles diseñadas y citadas por EDUBAR S.A. y la comunidad.

16) Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante las instancias responsables de la expedición de estos permisos, en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.

17) Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados (señalización de obra, entre otros) de acuerdo con lo aprobado por Instancia responsable.

18) Dotar durante el plazo de ejecución de las obras, a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de La Gobernación del Atlántico, EDUBAR S.A. y la del contratista.

19) Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato.

20) Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo

relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra. Tal como lo exige el anexo técnico.

21) Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.

22) Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución.

23) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

24) Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

25) Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80/93 y la normatividad colombiana vigente.

26) Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor o el Supervisor del contrato.

27) Garantizar la calidad de las obras contratadas y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el Artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

27.1) Dar cumplimiento a la normativa del Sistema General de Regalías mencionada en la Ley 2056 de 2020 y sus decretos reglamentarios vigentes.

28) Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del interventor o Supervisor de las Obras.

29) Elaborar y presentar oportunamente informes, semanales y mensuales de avances de obras. Estos informes deben incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación, Además de otros informes que solicite EDUBAR S.A.

30) Presentar el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y los Protocolos de Bioseguridad para COVID-19, previo al inicio de actividades.

30.1) En lo atinente al PMA, el cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista. Por lo tanto, el contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, incluyendo la tramitación y obtención de los Permisos y Concesiones, etc., necesarios para la ejecución de las actividades contractuales, entre otras explotación de fuentes de materiales, disposición de material sobrante de las excavaciones, explotación de zonas de préstamo y de disposición de materiales sobrantes, explotación de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, etc, en el caso que se generen estas actividades. El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan. Deberá revisar y ajustar los Programas y actividades del Plan de Manejo Ambiental para el alcance del contrato, realizar y entregar previo al inicio de actividades, un cronograma de implementación del PMA para que sea aprobado por la Interventoría y la supervisión, a través de EDUBAR. Cualquier cambio o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la Interventoría y la supervisión, a través de EDUBAR. 30.1.1 El contratista deberá presentar, en caso de haber producido residuos sólidos, el Manejo que se le dio a la Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente o la que haga sus veces a nivel municipal.
30.2) En lo atinente al PMT, Se debe presentar ante la supervisión, a través de EDUBAR para la aprobación, posteriormente se debe tramitar el permiso de cierre de vías por obras ante El Instituto de Transito del Atlántico, con todos los requisitos solicitados por esta secretaria en su manual de trámites. Vale la pena destacar que cualquier cambio en los cierres viales deberá tener su debido permiso de cierre de vías por obras. También deberá presentar los protocolos de Bioseguridad ante el COVID-19 y este debe ser abalado

31) Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el recibido del Plan de

Gestión Social. El propósito principal de este componente en la etapa de construcción es el de identificar, describir y valorar los impactos (positivos y negativos) socioeconómicos y culturales, entre otros, que puede ocasionar la construcción del proyecto objeto del presente proceso, así como de establecer las medidas de manejo de acuerdo con los tipos de población ubicados en el área de influencia social. El Contratista deberá elaborar una propuesta metodológica que permita la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual atenderá a los siguientes lineamientos: a) Los productos solicitados en esta etapa, deben desarrollarse de manera particular para el proyecto. b) Atender al criterio de menor impacto social. c) Para la elaboración de los productos debe referirse a la particularidad que guarda el proyecto de infraestructura urbana; en este sentido el diagnóstico, los indicadores, variables y planes de gestión deben ser valorados en integralidad, tomando en consideración el contexto social. d) Identificar, definir y emitir concepto sobre los posibles impactos sociales (positivos y negativos) generados antes, durante y posterior a la ejecución del proyecto. f) Sensibilizar a la población del área de influencia acerca de los beneficios del futuro proyecto. g) Desarrollar las actividades de gestión social relacionadas en el presente proceso, sistematizando los resultados de las mismas, y realizando la retroalimentación permanente para el logro de los objetivos propuestos. h) El componente social desarrollado debe aportar a las demás áreas del contrato (técnica, ambiental, tránsito, etc.), en la mirada integral del proyecto. i) El personal social será el encargado de liderar las relaciones con la comunidad, en este sentido, deben acompañar las actividades que adelanta el Contratista. j) Los productos entregados deben garantizar calidad, cumplimiento y oportunidad. k) Considerar y manifestar las dificultades encontradas en el componente social de estudios sociales.

32) Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico, Plan de Gestión Social y los Protocolos de Bioseguridad para COVID-19 aprobados por la Interventoría y la entidad competente.

33) Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:

33.1) ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto: 1. Frentes de Trabajo requeridos. 2. Líneas de Mando y coordinación. 3. Niveles de Decisión. 4. Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. 5. Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Se deberá presentar una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto. La metodología para la ejecución de los trabajos deberá considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo con el organigrama propuesto, el método con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades preliminares y el plan de manejo de seguridad industrial y salud ocupacional. En el documento es necesario precisar: 1. Organización y Control: Describe la forma como el proponente elegido organizará todas las actividades para cumplir con el objeto del contrato. 2. Mecanismos para analizar, evaluar e implementar los rendimientos propuestos para ejecutar los trabajos en el plazo contractual previsto. 3. Manejo de materiales, adquisición, fabricación, ensayos, transporte, almacenamiento, protección y distribución. 4. Mantenimiento y control de la calidad y cantidad de los equipos y herramientas. c) Cronograma de los trabajos: se debe presentar el cronograma de los trabajos teniendo en cuenta los siguientes factores: - Frentes de trabajo: se realizará el cronograma teniendo en cuenta cada frente de trabajo descrito en el organigrama general del proyecto, con su respectivo listado de actividades, - Horario de trabajo de los turnos propuestos y requeridos. Rendimientos. - Plazo del contrato. - Holgura libre y total para cada una de las actividades. - Ruta crítica para los subprogramas y el programa general.

33.2) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuestos. Se deberá incluir en el plan de aseguramiento de la calidad de los trabajos, como mínimo, los siguientes componentes: 1. Alcance 2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad. 3. Objetivos de la calidad. 4. Responsabilidades de la Dirección 5. Control de Documentos y Datos 6. Control de Registros. 7. Recursos. 8. Provisión de recursos 9. Materiales 10. Recursos Humanos 11. Infraestructura y Ambiente de Trabajo 12. Requisitos 13. Comunicación con el Cliente 14. Diseño y Desarrollo 15. Proceso de Diseño y Desarrollo 16. Control de cambios de Diseño y desarrollo 17. Compras 18. Producción y prestación del Servicio 19. Identificación y trazabilidad 20. Propiedad del cliente 21. Preservación del Producto 22. Seguimiento y Medición 23. Auditoría.

34) Tener en obra una comisión topográfica completa permanente durante la duración del proyecto.

35) Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios en el municipio, encargados del Alumbrado, Señalización de Vías, redes de gas, de agua y demás servicios, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano y toda acción que dé lugar.

36) Antes del inicio de las obras de construcción de cualquier proyecto de infraestructura, el contratista deberá entregar al interventor y/o supervisor una copia de la evaluación de impacto ambiental y social, y del plan de gestión ambiental y social correspondiente a dicho proyecto de infraestructura. Y en caso de requerirlo el contratante, un plan de gestión de la construcción.

37) El contratista deberá cumplir con las normas ambientales y sociales en todos los aspectos correspondientes. Este deberá cumplir con el sistema de gestión ambiental y social desarrollado de acuerdo con las normas medio ambientales y sociales, o en su defecto, la norma ISO 14001.

38) En caso de desencadenarse un evento medio ambiental y social, EDUBAR S.A, podrá requerir al contratista para que éste proporcione un plan de acción correctivo medio ambiental y social una sola vez o periódicamente.

39) El contratista deberá garantizar a EDUBAR S.A., el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar porque en ningún caso se adelante la obra sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. El costo de estas licencias será asumido por el contratista. Los soportes de tales permisos o licencias deberán entregarse a EDUBAR S.A.

40) El contratista deberá dar estricto cumplimiento de las normas de construcción referidas en la materia, entre las cuales se mencionan solo de manera enunciativa, pero no excluyente: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Norma NSR- 10), Manual de diseño y construcción de componentes del espacio público, las normas Invias para pavimentos, la normatividad vigente en materia ambiental, los permisos y autorizaciones Del Instituto De Tránsito Departamental, las normas de diseño y construcción que haya lugar, Norma NTC 2010, Manual de señalización vial (dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia), Ministerio del Transporte, las especificaciones generales y particulares de diseño y construcción, especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto.

41) El contratista en los frentes de trabajo Deberá contar con todos los equipos e insumos de Bioseguridad para atender la COVID-19.

42) Entrega y recibo de la obra: 1. EL CONTRATISTA informará con mínimo ocho (8) días de anticipación la fecha en que se propone hacer entrega total de las obras; EDUBAR en coordinación con el interventor; designará una comisión que dará la aprobación o hará las observaciones necesarias para que EL CONTRATISTA las termine a satisfacción de dicha comisión. Así mismo, el Contratista se obliga a ejecutar las pruebas finales que sean necesarias según el tipo de obra. A más tardar el último día del plazo, EL CONTRATISTA deberá tener debidamente terminadas y aprobadas las obras para entregarlas a EDUBAR por conducto de la interventoría y los operadores; si no las tuviere terminadas, el recibo sólo se hará cuando se hayan ejecutado todas las modificaciones y reparaciones exigidas. Las entregas parciales de la obra no implican el recibo definitivo de esta parte, ni mucho menos el de toda la obra. Así mismo es requisito para el recibo de la obra a satisfacción tener el sitio de ésta totalmente limpia de basuras y escombros. Al momento de entregar las obras, los contratantes suscribirán un acta de finiquito, y posteriormente un acta de liquidación, donde las partes se declaran a paz y salvo y se exoneran de responsabilidades, relevándose mutuamente de todas las reclamaciones y demandas que puedan resultar; se excluyen las reclamaciones a que, por vicios de construcción, tiene derecho EDUBAR S.A, de acuerdo con los numerales 3o. y 4o. del artículo 2060 del Código Civil Colombiano y sus normas concordantes. 2. Recibo de Obra Técnica. Consiste en la verificación efectuada por el INTERVENTOR, previa certificación del responsable de la obra, que la obra se ajusta a los diseños e información contemplada en ellos. 3. Recibo de la Obra definitiva por parte de EDUBAR: Con el agotamiento de los recibos anteriores, el contratista hará entrega a EDUBAR de la obra definitiva una vez que los operadores que serán los responsables del servicio brinden el respectivo visto bueno, con el lleno de los requisitos legales para el efecto. El Contratista se obliga a designar un profesional del área de la construcción, quien de manera articulada se encargará de adelantar todas las acciones relacionadas con el recibo de las obras, en los términos señalados en el presente numeral. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los procedimientos, permisos y aprobaciones que se deban obtener, según la particularidad de la obra pública. 4. Dicha entrega se acompañará de los documentos del proyecto y los

soportes escritos que lo respalden; la información planimétrica que se derive del proyecto en todas las fases y procesos del desarrollo, en general, deberá entregar los informes de acuerdo con los objetivos esperados. 5. Siempre que la obra o parte de ella esté en condiciones de ser utilizada y los intereses de EDUBAR lo requieran, tomará posesión y hará uso de dicha obra o parte de ella. El uso de la obra o parte de ella no eximirá al Contratista de ninguna de sus obligaciones a su cargo, ni implicará la renuncia de EDUBAR a ninguno de sus derechos. Sin embargo, EDUBAR no podrá exigir responsabilidad del contratista por los daños o deterioros que le sean imputables a EDUBAR, por la toma de posesión total o parcial de la obra, antes de la entrega definitiva. EDUBAR se reserva el derecho de usar las obras que se consideren defectuosas, sin que por ello se eliminen las obligaciones contraídas por el contratista ni EDUBAR renuncie a cualquiera de sus derechos. PARAGRAFO PRIMERO: REGIMEN DE RESPONSABILIDADES. EL CONTRATISTA al asumir la ejecución de este proyecto y de acuerdo con el alcance pactado mediante la celebración del contrato de obra, asume la responsabilidad de su resultado, por lo que ante la existencia de un incumplimiento, responderá con sus propios recursos y medios por los costos de las acciones que sean necesarias impulsar para evitar, mitigar o reparar el daño. El contratista será responsable en los términos de los artículos 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993 por fallas, errores, omisiones y en general por el incumplimiento, cumplimiento parcial o deficiente del objeto del presente contrato, respondiendo hasta por culpa leve, en los términos del artículo 2155 del Código Civil, además: EDUBAR S.A, exigirá que hasta el recibo definitivo de la obra, tanto el contratista de obra, como la aseguradora, respondan por las fallas que se adviertan en la construcción, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y el código de comercio.

43) El contratista debe presentar durante los primeros cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato el estudio de impacto ambiental –EIA o el plan de manejo ambiental –PMA- según corresponda a la clasificación del proyecto establecida en el plan de ejecución de la guía socio-ambiental de obras de EDUBAR S.A, se deberá adaptar el Plan de Ejecución de la Guía Socio-Ambiental de Obras (PEGSA), a las necesidades específicas del proyecto, estos documentos serán aprobados por la interventoría y avalado por EDUBAR S.A., si aplica, el PMA deberá ser presentado ante la autoridad ambiental competente de la jurisdicción donde se ejecutaran las obras, además debe entregar el cronograma de implementación del PMA ajustado al cronograma de obra, el cual será aprobado por la interventoría. El cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista. Por lo tanto, el contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, incluyendo la tramitación de los Permisos, Licencias, Concesiones, etc., necesarios para la ejecución de las actividades contractuales, entre otras; explotaciones de fuente de materiales, disposición de material sobrantes de las excavaciones y demoliciones, explotaciones de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, aprovechamiento forestal, etc. El contratista se obliga al cumplimiento de buenas prácticas de ingeniería durante la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan. El PMA y el PEGSA, hacen parte de los documentos contractuales del constructor, se evaluará mensualmente su cumplimiento y se realizarán las aprobaciones o los descuentos por ítems ambientales no ejecutados o parcialmente ejecutados.

44) Para el recibo a satisfacción de las actas mensuales de obra será requisito indispensable el certificado ambiental expedido por la interventoría, en el cual se certifica que el cumplimiento del desempeño ambiental fue como mínimo del 80% durante el seguimiento del PEGSA.

45) Al finalizar la obra el contratista deberá consolidar la información sobre la gestión ambiental de la obra, se evaluará el cumplimiento global y se hará una relación de los pasivos ambientales, en caso de existir. Este informe se debe presentar dentro de los 30 días siguientes a la terminación de la obra, junto con el certificado de paz y salvo ambiental, entregado por autoridad ambiental competente.

46) El contratista deberá presentar un plan de manejo arqueológico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 del Decreto 2106 de 2019, en caso que aplique.

47) Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas a satisfacción de EDUBAR SA, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos y obreros – mano de obra no calificada - que se requieran. Por lo tanto, el proponente tendrá en cuenta lo siguiente:

1. El personal profesional mínimo solicitado en los términos de referencia
2. El personal técnico calificado necesario para la Ejecución de las obras.
3. La mano de obra no calificada de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La mano de obra no calificada de ser posible deberá ser contratada con personal del área de influencia del proyecto.
4. El personal necesario para ejecutar los ítems que deben realizarse con mano de obra directa.
5. El personal necesario para cada frente de trabajo.

El personal profesional mínimo para la ejecución de la obra del proyecto es el que se relaciona a continuación.

Cant.	Cargo	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica		Dedicación a Acreditar
				Como	Requerimiento Partícula	
1	DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con especialización, maestría o doctorado en gerencia de proyectos y/o construcción de obras y/o control de la construcción	10 años	Director de Obra	UNA (1) CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE OBRA EN CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO O PLAZAS COMERCIALES Y/O CENTRO COMERCIALES	50%
2	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	8 años	Residente de Obra	UNA (1) CERTIFICACIÓN COMO RESIDENTE DE OBRA EN CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO O COMERCIALES Y/O CENTRO COMERCIALES CON TERMINO SUPERIOR A 2 AÑOS	100%
1	ESPECIALISTA EN URBANISMO	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con especialización en urbanismo	5 años	Especialista en urbanismo	UNA (1) CERTIFICACIÓN COMO ESPECIALISTA EN URBANISMO EN CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO O COMERCIALES Y/O CENTRO COMERCIALES CON TERMINO SUPERIOR A 2 AÑOS	50%
1	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	Profesional en Ingeniería eléctrica	5 años	Ingeniero eléctrico	UNA (1) CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO O COMERCIALES Y/O CENTRO COMERCIALES CON TERMINO SUPERIOR A 2 AÑOS	50%

Cant.	Cargo	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica		Dedicación a Acreditar
				Como	Requerimiento Partícula	
1	INGENIERO AMBIENTAL	Profesional en Ingeniería con postgrado en ingeniería ambiental y/o Ingeniero Ambiental	8 años	Ingeniero y/o Especialista Ambiental	UNA (1) CERTIFICACIÓN COMO ESPECIALISTA AMBIENTAL EN CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO O COMERCIALES Y/O CENTRO COMERCIALES CON TERMINO SUPERIOR A 2 AÑOS	50%
1	COORDINADOR DE OBRA	Profesional en ingeniería o carreras afines con especialización en gerencia de proyectos y/o gerencia de construcción de obras civiles	5	Coordinador de obra	UNA (1) CERTIFICACIÓN COMO COORDINADOR DE OBRA EN CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO O COMERCIALES Y/O CENTRO COMERCIALES CON TERMINO SUPERIOR A 3 AÑOS	100%

NOTA 1: Las dedicaciones señaladas en el anterior cuadro corresponderán a las dedicaciones mínimas de los profesionales en los proyectos que acrediten como experiencia, pero de igual manera, corresponderán a las dedicaciones exigidas para el presente proyecto.

V. Estudio de la Oferta

A continuación, se muestra una caracterización del sector de la construcción a partir de una encuesta realizada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura.

La mayoría de las empresas que participaron en la encuesta pertenecen al subsector de la construcción, representando el 68%. En cuanto al tamaño, el 78% de las empresas encuestadas se clasifican como micro, pequeñas y medianas.

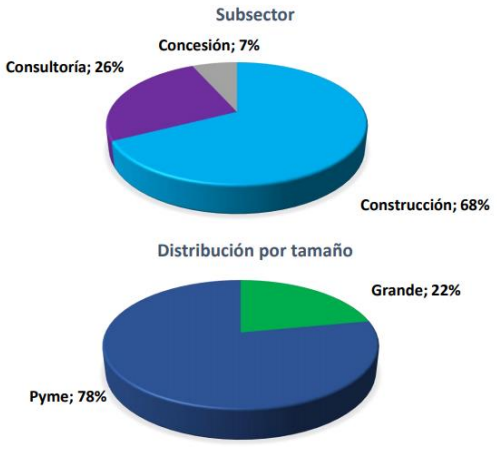

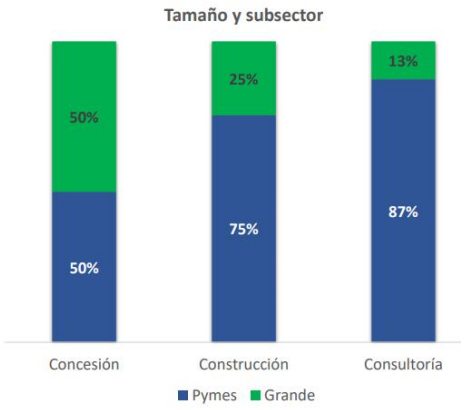

La infraestructura de transporte y edificaciones habitacionales, comerciales e industriales son las actividades más desarrolladas por las empresas del sector. Vale destacar que, para el grupo de consultoría, los sectores energía, ambiental e hidrocarburos son particularmente importantes.

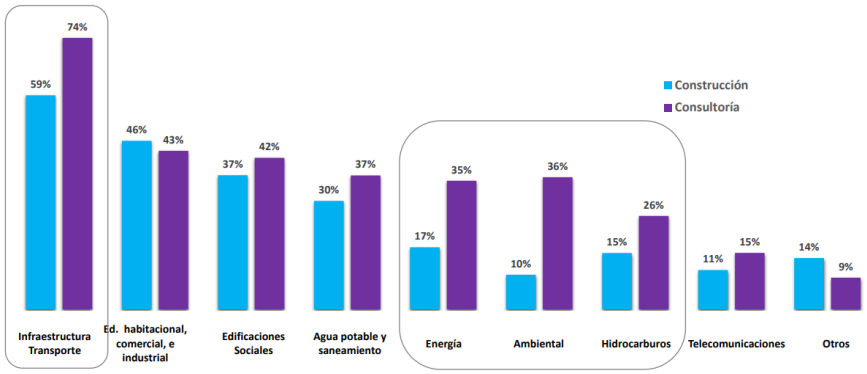

La infraestructura de transporte y edificaciones habitacionales, comerciales e industriales son las actividades más desarrolladas por las empresas del sector. Vale destacar que, para el grupo de consultoría, los sectores energía, ambiental e hidrocarburos son particularmente importantes.

Las licitaciones privadas se dan principalmente en infraestructura de transporte, edificaciones comerciales, habitacionales, industrial y social. Las empresas consultoras cuentan con una participación significativa en los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, frente a las constructoras. Se refleja la diversificación de proyectos a los que se dedican las empresas.

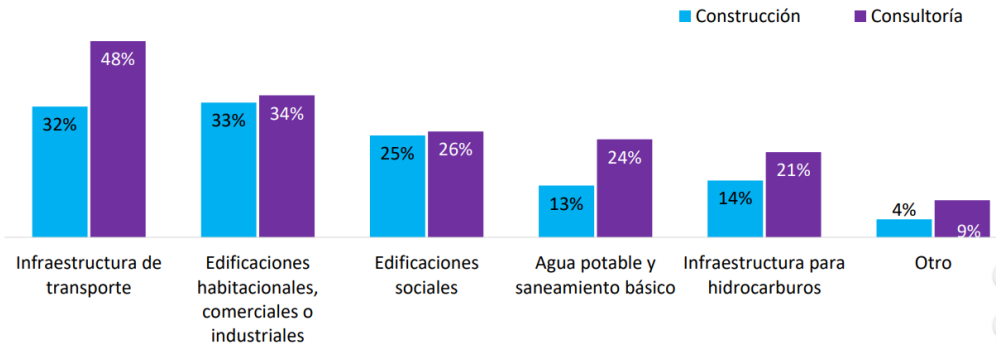

El 39% de las empresas constructoras y el 44% de las empresas consultoras, ha estado vinculado como subcontratista en los últimos tres años.

Al preguntar cuál es la principal razón por la que desempeñaron este rol:

- 58% de las empresas considera que es por el poder de mercado de las empresas contratantes
- 16% considera que es una modalidad frecuente
- 10% considera que incumple requisitos técnicos para contratar con el Estado y por la transferencia de riesgos.
- Cabe destacar que el 32% de las empresas grandes consideran que la subcontratación es una modalidad frecuente.1

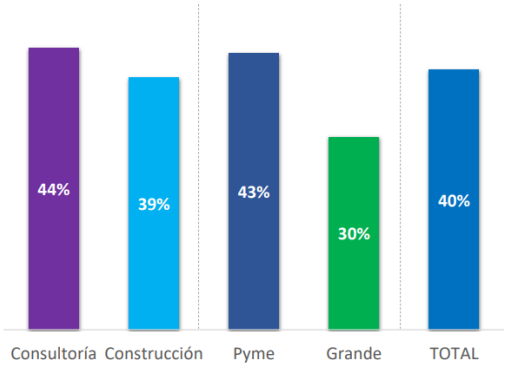

- El 28% de las empresas tuvo contratos con algún tipo de concesión en 2018.
- De las empresas que afirman haber tenido en 2018 contratos con concesionarios, el 71% fueron contratos con concesiones viales, principalmente con concesiones de cuarta generación - 4G (59%), la participación con las concesiones de 3ra, 2da y 1ra generación es de cerca del 30%
- Luego de las concesiones viales, se encuentran los contratos con concesiones aeroportuarias (18%), principalmente las empresas grandes (18%) y las empresas de consultoría (23%).
- En menor medida se presentan contratos con concesiones portuarias (11%), de sistemas de transporte masivo (8%), férreo (7%) y fluvial (2%).

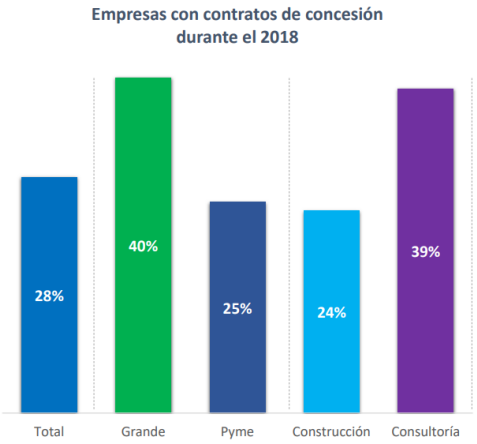

Se percibe una baja transparencia en los procesos de contratación pública de obras civiles y servicios de ingeniería, principalmente en las entidades de gobierno de orden municipal y departamental.

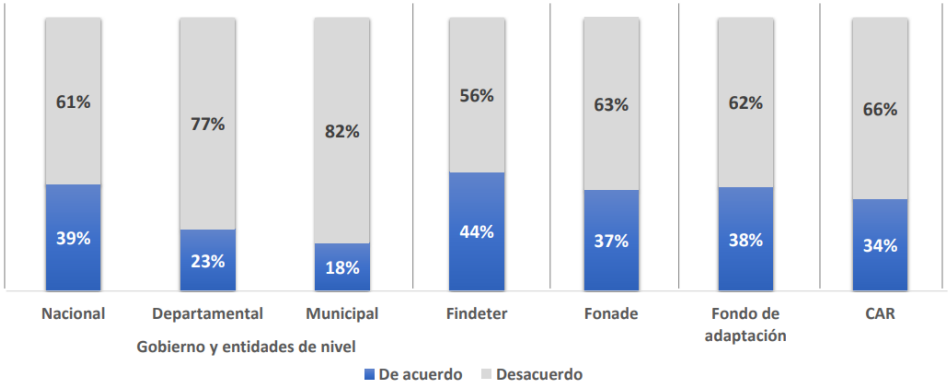

La mayoría de las empresas que participaron en el IGC 2018 son empresas cerradas, representando el 77%. Cabe señalar que se encuentra un 2% de empresas emisoras de valores en el subsector de concesiones. En cuanto al tamaño, sólo el 1% de las empresas grandes son emisoras de valores. Por otro lado, El 37% de las empresas encuestadas son familiares, se destaca el subsector de construcción con 47%.

El 65% de las empresas son sociedades por acciones seguidas por las anónimas (20%). La mayoría de las empresas

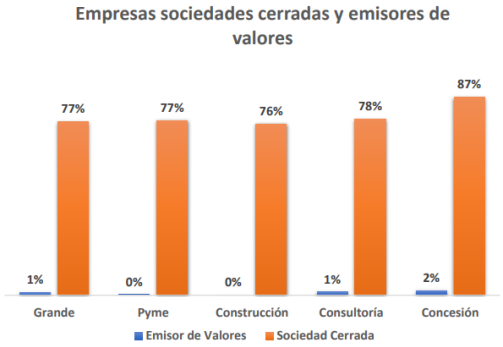

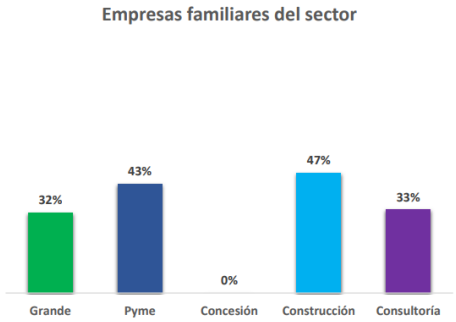

pyme se clasifican como sociedad por acciones simplificadas, mientras que el 48% de las empresas grandes se clasifica como sociedad anónima.

Las sociedades por acciones simplificadas son las de mayor participación en los subsectores de construcción y consultoría con 67% y 70% respectivamente, mientras que en las concesiones hay mayor equilibrio entre las sociedades anónima (45%), acciones simplificadas (33%) y limitada (22%).2

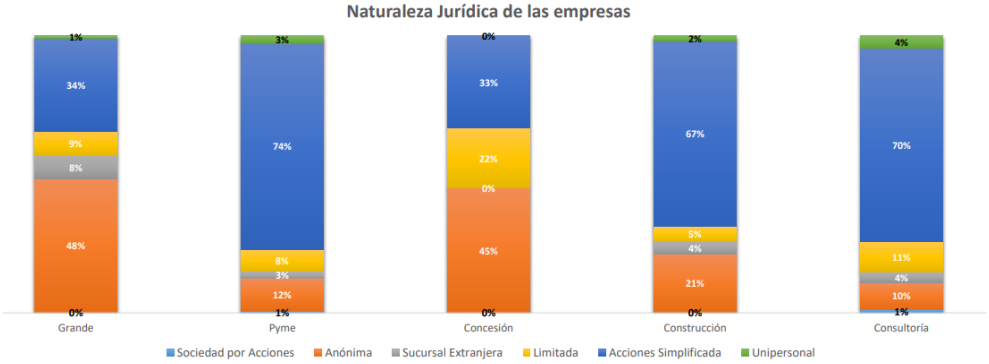

Adicional a lo anterior al realizar la revisión de los procesos de construcción de Mercados púbicos, o plazas de mercado o plazas comerciales realizados entre el año 2017 y 2021 por distintas entidades Gubernamentales, se analizan los procesos LP-GB-04-2021, LP. 001 DE 2020, LP-022-2017, L.P. 008-2018, SA-10-2021, en los cuales encontramos que se presentaron los siguientes proponentes:

LP-GB-04-2021		
PROPUESTA No.	**PROPONENTE/INTEGRANTE (Razón social/nombre)**	**Porcentaje de Participación %**
1	**CONSORCIO PLAZA PAIPA**	**100%**
1,1	C INGENIERIA S.A.S.	90%
1,2	B&V INGENIERIA S.A.S.	5%

https://infraestructura.co/sites/default/files/camararesourse/documentos/estudios/Encuesta%20de%20Percepci%C3%B3n%20Sectorial%202018.pdf

1,3	HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ	5%

LP. 001 DE 2020		
PROPUESTA No.	**PROPONENTE/INTEGRANTE (Razón social/nombre)**	**Porcentaje de Participación %**
1	**UNION TEMPORAL OBRAS SIBUNDOY**	**100%**
1,1	CONSTRUCCIONES Y VIAS EU	80%
1,2	CONALCRETO SAS	1%
1,3	G Y H DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	19%

LP-022-2017		
PROPUESTA No.	**PROPONENTE/INTEGRANTE (Razón social/nombre)**	**Porcentaje de Participación %**
1	**CONSORCIO ARCIM MERCADO**	**100%**
1,1	BEGAR ANDINA SAS	33%
1,2	CIMENTAR INVERSIONES SAS	33%
1,3	REDES Y EDIFICACIONES SA	34%
2	**CONSORCIO MERCADO BARRANQUILLA 2017**	**100%**
2,1	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA SENNING SAS	40%
2,2	EDUARDO ALFREDO GHISAYS VITOLA	40%
2,3	MIGUEL CASTILLO BAUTE	20%
3	**CONSORCIO BARRANQUILLA CAN 2017**	**100%**
3,1	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	40%
3,2	AGOPLA SAS 4	40%
3,3	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	20%
4	**CONSORCIO OGGUN**	**100%**
4,1	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	30%
4,2	CONYCO PROYECTOS Y DESARROLLO SAS	20%
4,3	ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTA AICON SAS	20%
4,3	ELECTRO CONSTRUCCIONES SAS	30%
5	**CONSORCIO MERCADOS PUBLICOS 2017**	**100%**
5,1	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	35%
5,2	JULIAN ANDRES COGOLLO BRISEÑO	40%
5,3	SECOM INFRAESTRUCTURA SAS	25%
6	**CONSORCIO SAN NICOLAS**	**100%**
6,1	SPORAS SAS	38%
6,2	CONSTRUCTORA ESPIGA SAS	38%
6,3	GALLARDOS & ASOCIADOS LIMTADA	22%

6,4	AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION SL SUCURSAL EN COLOMBIA	2%
7	**CONSORCIO CARIBE**	**100%**
7,1	ALTACIVILES SAS	32,5%
7,2	BRAYAN CABALLERO PINEDA INGENIERIA SAS BSP INGENIERIA SAS	32,5%
7,3	SRG CIVIL ELECTRICO TELECOMUNICACIONES E INVERSIONES SAS -SRG SAS-	25%
7,4	OMICRON DEL LLANO LIMITADA	10%
8	**UNION TEMPORAL MERCADOS BARRANQUILLA**	**100%**
8,1	AE INGENIEROS CIVILES SAS	25%
8,2	ANTONIO JOSE ESCORCIA NAVARRO	25%
8,3	CONTRUCCIONES Y DISEÑOS STEVENSON HERMANOS SAS - CONDIS SAS	50%
9	**CONSORCIO LA ARENOSA**	**100%**
9,1	OR CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	40%
9,2	BECSA SAS 2	25%
9,3	BHA EMPRESA CONSTRUCTORA SA SUC. COLOMBIA	25%
9,4	EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL COLOMBIA	10%
10	**CONSORCIO REHABILITACION MERCADOS DE BARRANQUILLA 2017**	**100%**
10,1	MARTINEZ CABALLERO SAS	50%
10,2	MOVICON SAS	50%
11	**CONSORCIO MERCADOS PUBLICOS**	**100%**
11,1	RYD CONSTRUCCIONES SAS	25%
11,2	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	25%
11,3	DONADO ARCE & COMPAÑÍA SAS	50%
12	**CONSORCIO SAN BENITO AM&CIA**	**100%**
12,1	ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS	50%
12,2	CONSTRUIR XXI SAS	25%
12,3	LUIS CARLOS VARGAS ABONDANO	25%
13	**UNION TEMPORAL MERCADOS CPOM**	**100%**
13,1	CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA SA	73%
13,2	SOCIEDAD CONSORCIO PRODESCO SAS	25%
13,3	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES LIMITADA - ODICCO LTDA-	1%
13,4	M&M EMPRESARIOS SAS	1%

L.P. 008-2018		
PROPUESTA No.	**PROPONENTE/INTEGRANTE (Razón social/nombre)**	**Porcentaje de Participación %**
1	**CONSORCIO MERCADO CHINÚ**	**100%**

1,1	RAFAEL CESAR SANTIAGO NAAR	55%
1,2	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S	20%
1,3	LA COMERCIALA S.A.S.	25%

SA-10-2021		
PROPUESTA No.	**PROPONENTE/INTEGRANTE (Razón social/nombre)**	**Porcentaje de Participación %**
1	**UNION TEMPORAL GRAN BAZAR 2021**	**100%**
1,1	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO SAS	50%
1,2	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S	50%
2	**CONSORCIO GRAN BAZAR 2021**	**100%**
2,1	RYD CONSTRUCCIONES SAS	40%
2,2	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	40%
2,3	CONSTRUCTORA JEMUR S.A.	20%
3	**CONSORCIO GRAN BAZAR**	**100%**
3,1	UNION GLOBAL SA	23%
3,2	GALLARDO´S & ASOCIADOS SA	77%

VI. Estudio de la Demanda

En portal https://www.colombiacompra.gov.co/ se encuentran distintos procesos que guardan relación, con el objeto a contratar por parte de EDUBAR SA. Algunos de esos procesos son:

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	VALOR	EXPERIENCIA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	LP-GB-04-2021	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLAZA DE MERCADO CON ESPACIOS COMERCIALES, VITRINAS, PABELLONES GASTRONÓMICOS Y AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	$ 15.553.090.694	EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar experiencia en el documento RUP de acuerdo a lo siguiente: SEGMENTO - FAMILIA - CLASE - DETALLE 72 - 15 - 15 - SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 - 15 - 19 - SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 - 15 - 40 - SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS Se verificará con hasta dos (2) contratos certificados a través de documento RUP los cuales deben en conjunto cumplir con los códigos antes citados y que la sumatoria de su valor ejecutado no sea inferior a 17119,04 SMMLV certificados en el RUP, deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación. Los contratos aportados como experiencia general deben comprender o tener por objeto la construcción y/o mejoramiento de infraestructura de edificaciones. EXPERIENCIA ESPECIFICA Al menos, uno de los contratos presentados acreditación de la experiencia general deberá haber contemplado en la ejecución un área total intervenida o área de construcción y un área de cubierta en dimensiones iguales o superiores a las respectivas áreas a intervenir en el desarrollo del proyecto del presente proceso de selección. Área total a intervenir o área de construcción 7.695,95 m2 y área de cubierta 6.177,94 m2. En caso que el contrato se hubiese ejecutado bajo la modalidad de consorcio las áreas se calcularan de acuerdo al porcentaje de participación del integrante, y para el caso de unión temporal sólo se tendrán en cuenta las actividades identificadas en el documento de conformación y que fueron responsabilidad del integrante. Adicionalmente, debe acreditar experiencia Específica en la ejecución de (3) contratos de obra ejecutados y liquidados cuyo objeto corresponda a la construcción y/o adecuación de infraestructura.

PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIBUNDOY	LP. 001 DE 2020	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 11,103,403,360	EXPERIENCIA GENERAL: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura. El proponente deberá acreditar su formación profesional como ingeniero civil o arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matricula profesional y certificado de vigencia. Cuando se trate de personas juridicas, se deberá acreditar esta condición del representante legal o de quien avale la propuesta, ademas su objeto social le debe permitir ejecutar el objeto del contrato. Cuando se trate de proponentes plurales como uniones temporales o consorcios, se deberá acreditar esta condición de todos y cada uno de sus integrantes. En todo caso se debe acreditar una experiencia general minima de quince (15) años a partir de la expedición de la matricula profesional, o desde la constitución de la persona juridica. Si el proponente es un consorcio, union temporal o promesas de sociedad futura se acreditará la experiencia por la suma de la experiencia general de sus integrantes afectados por el nivel de participación. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe acreditar experiencia hasta en cuatro (4) contratos de obra pública cuyo objeto sea la construcción de edificaciones de servicio publico ejecutado y terminado en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación, la sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresados en SMMLV calculados al año de terminación. De los contratos aportados al menos uno debe corresponder a mejoramiento y/o adecuacion y/o mantenimiento y/o construcción de plaza de mercado. La conversión a SMML se realizará tomando el valor del contrato certificado, expresado en Salarios Minimos del año de finalización de la obra.

ATLÁNTICO - ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA	LP-022-2017	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 19,568,574,600	Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán EXPERIENCIA a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (Para persona naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia), relacionando, en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a la de máximo TRES (03) contratos de obra terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION Y/O REMODELACION Y/O REHABILITACION DE EDIFICACIONES - Con la sumatoria de las áreas de los contratos aportados válidos para acreditar experiencia, se debe acreditar un ÁREA INTERVENIDA MAYOR O IGUAL A CATORCE MIL (14000) metros cuadrados de CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION Y/O REMODELACION Y/O REHABILITACION DE EDIFICACIONES, de conformidad con las definiciones establecidas en el glosario del presente proceso de selección. Los contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia deben encontrarse clasificados en el “Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas” en alguna de las siguientes clasificaciones, así: SEGMENTOS - FAMILIA - CLASE - NOMBRE 72 - 12 - 11 - Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina 72 - 12 - 14 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	L.P. 008-2018	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 10,097,479,497	El proponente deberá tener experiencia acreditada en tres (3) contratos de obras ejecutados y clasificados en los Códigos: 721214 – SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS y 721211 – SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA. Esta verificación se hará directamente en el RUP vigente y en firme conforme a las disposiciones del Decreto 1082 de 2015. Adicionalmente proponente deberá cumplir de manera concurrente con los siguientes requerimientos en los contratos con que se acredite la experiencia, para lo cual deberá acompañar su propuesta del acta de recibo final numérica de los respectivos contratos: 1. Uno de los contratos deberá corresponder como mínimo al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresados en SMMLV y deberá tener dentro de su objeto la construcción de una plaza de mercado, con un área de construcción y/o mejoramiento de mínimo 15.000m2 2. Los contratos con los cuales se acreditará la experiencia requerida deberán contener dentro de su alcance la construcción de: - Cuartos fríos y/o cadenas de frio. - Depósitos para ventas de frutas y/o víveres y/o abarrotes. - Área administrativa. - Zona de cargue y descargue. - Puestos de ventas y/o expendios minoristas. 3.- Uno de los contratos con los cuales se acredite la experiencia debe contener la ejecución de redes contra incendios.
ATLÁNTICO EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y REGION CARIBE SA EDUBAR	SA-10-2021	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO GRAN BAZAR 1 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 36.875.180.160	Los proponentes acreditarán EXPERIENCIA a través de la información consignada en el Registro Único de Proponentes (Para persona naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia) relacionando en el formulario respectivo la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a MÁXIMO TRES (03) contratos de obra terminados en su ejecución y recibida la obra por parte de la entidad contratante, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, debidamente inscritos en el Registro único de proponentes RUP y cuyo objeto y/o alcance incluya la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTRO COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR10, según las condiciones establecidas en la experiencia especifica del presente acápite:

				• La sumatoria de los contratos válidos aportados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, en SMMLV.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

VII. Experiencia

Los proponentes acreditarán EXPERIENCIA a través de la información consignada en el Registro Único de Proponentes (Para persona naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia) relacionando en el formulario respectivo la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a máximo tres (03) contratos de obra terminados en su ejecución y recibida la obra por parte de la entidad contratante, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, debidamente inscritos en el Registro único de proponentes RUP y cuyo objeto y/o alcance incluya CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10, según las condiciones establecidas en la experiencia especifica del presente acápite:

- La sumatoria de los contratos válidos aportados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, en SMMLV.

- Estar relacionados con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados.

- Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

- Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. En estos casos, la entidad no tendrá en cuenta la experiencia aportada cuando los socios se encuentren inhabilitados. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de la sociedad hasta los tres (3) años de constituida.

- Para efectos de la acreditación de la experiencia a la que se refiere el presente numeral esta podrá ser validada mediante los documentos establecidos en los términos de referencia.

EXCLUSIONES

Para el presente proceso se excluyen los contratos cuya ejecución se haya limitado única y exclusivamente:

a. Alamedas y/o ciclo rutas
b. Obras de amoblamientos urbanos y/u obras de amoblamientos en vías.
c. Mantenimiento Rutinario y/o Mantenimiento Periódico de edificaciones.
d. Obras de remodelación, rehabilitación, adecuación y/o cualquier otro sobre estructuras existentes

Nota: En caso de obras de ampliación, se tomará como experiencia valida aportada, únicamente el área que corresponde a la nueva parte de la edificación.

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida:

- La experiencia deberá encontrarse inscrita en el Registro Único de Proponentes.
- La Entidad contratante únicamente podrá exigir para la verificación de la experiencia los contratos celebrados por el interesado, identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel.
- Si el proponente anexa más de los contratos exigidos para acreditar la experiencia, para efectos de evaluación de la experiencia se tendrán en cuenta cómo máximo el número de contratos exigidos aportados de mayor valor.
- Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener

RUP. En caso de discrepancia entre la información contenida en el RUP con otro documento, se tendrá como validada la registrada en el RUP.

- Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a RUP, para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes. En caso de discrepancia entre la información contenida en el RUP con otro documento, se tendrá como validada la registrada en el RUP.
- Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el porcentaje de dimensionamiento requerido a considerar será el total ejecutado; sin que se vea afectado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que pretenda hacer valer la experiencia.
- Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el plazo a considerar será lo total ejecutado, sin afectarse por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que pretenda hacer valer la experiencia.
- Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor total del contrato requerido para experiencia se afectará por el porcentaje de participación del proponente en dicha estructura plural. Sin embargo, dicho valor no se verá afectado por el porcentaje de participación, en la nueva estructura plural proponente.
- Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72	12	10	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	Servicio de construcción de Edificios Agrícolas

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, obras o servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en los términos de referencia para cada uno de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia requerida.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en los términos de referencia:

- Contratante
- Objeto del contrato
- Principales actividades ejecutadas
- Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas, si aplica.
- La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.
- La fecha de terminación de la ejecución del contrato.
- Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.

- El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.

DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

El Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de complementar la información solicitada. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el proponente para la acreditación de experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:

- Acta de liquidación
- Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- Certificación de experiencia expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
- Acta de inicio o la orden de inicio. La misma sólo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.
- Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el contrato deberá encontrarse debidamente inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la empresa cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

- Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (Según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

- Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones.

PARA SUBCONTRATOS

Para la acreditación de experiencia de subcontratos cuyo contrato principal fue suscrito con particulares se aplicarán las disposiciones establecidas para la acreditación de experiencia con particulares

Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con entidades estatales el proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:

- Certificación del Subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe encontrarse debidamente suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del concesionario, o del EPC o consorcio constructor. así mismo, debe contener la información requerida en el presente pliego para efectos de acreditación de la experiencia.
- Certificación expedida por la entidad estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Dicha certificación debe contener la información requerida para acreditar experiencia y la siguiente:
- Alcance de las obras ejecutadas en el contrato, en las que se pueda evidenciar las obras subcontratadas que pretendan ser acreditadas para efectos de validación de experiencia, en el presente proceso de selección.
- Autorización de la entidad estatal a cargo de la infraestructura por medio de la cual se autoriza el subcontrato. en caso de que no requiera autorización, el proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: (i) copia del contrato o (ii) certificación emitida por la entidad concedente.

Para los subcontratos, las actividades subcontratadas solo serán válidas para el subcontratista cuando ambos se presenten al proceso de contratación; es decir, dichas actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo.

En todo caso, la experiencia será válida para quien efectivamente haya ejecutado las actividades exigidas.

Los proponentes deberán advertir a la entidad cuando en otros procesos, el contratista original haya certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista original. Para tal fin, deberán informar a la entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación.

La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los proponentes y de ninguna manera dicha obligación será de la entidad. En aquellos casos en los que el proponente no advierta tal situación, la entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue advertida. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La sumatoria de los contratos aportados para acreditar experiencia deberá ser igual o superior a 17.722 SMMLV.

Con la sumatoria de las áreas de los contratos válidos aportados, se debe acreditar un ÁREA INTERVENIDA IGUAL O MAYOR 2.524 Metros Cuadrados de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTRO COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR10

Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe incluir en su objeto y/o alcance la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN CONTENIDO EN EL SUBGRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL DE BIENES Y PRODUCTOS (C-2) (Tabla K.2.3-2) DE TITULO K DE LA NSR10

Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán EXPERIENCIA a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (Para personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia), relacionando, en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso. Para el caso de personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia acreditarán EXPERIENCIA a través de alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia señalados en los términos de referencia.

EQUIPO DE TRABAJO

El proponente adjudicatario deberá contar como mínimo con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, en la cantidad y cumpliendo con la dedicación exigida. **Para efectos de garantizar lo anterior, el proponente deberá presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante legal indicando que en el evento de resultar adjudicatario del presente proceso contará con el equipo de trabajo requerido en el anexo técnico en las condiciones allí exigidas, durante la ejecución del contrato.**

El proponente deberá garantizar que en el evento que resulte adjudicatario dispondrá el Equipo de Trabajo que se detalla en el anexo técnico.

VIII. Análisis Económico

El valor del presupuesto oficial corresponde a la suma de **DIECISÉIS MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE ($16.100.596.537) PESOS** incluido A.I.U y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. La suma anterior se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado.

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto se especifica en el formulario correspondiente al presupuesto oficial.

Cabe resaltar que de la totalidad del presupuesto corresponderían a:

$15.961.697.269 OBRA CIVIL Y SUMINISTROS incluyendo trámite de permiso ante DIMAR para concesión

$ 88.315.800 al PMA
$25.879.068 al PMT y
$24.704.400 a trámites ante el operador de red y certificaciones RETIE-RETILAP.

EDUBAR S.A. no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el oferente haga del presupuesto de referencia estimado, para la realización de sus cálculos económicos, al momento de valorar su ofrecimiento.

Se adjunta Anexo presupuesto oficial, el cual hace parte integral del presente documento.

ANÁLISIS DE BIENES RELEVANTES NACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 680 de 2021, el cual reza:

Adición del artículo 2.2.1.2.4.2.9. a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Cuyo texto será el siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.9. Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable.

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, la Entidad Estatal definirá de manera razonable y proporcionada los bienes colombianos relevantes teniendo en cuenta:

1. El análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación;

2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación; y

3. La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

En este sentido, se establecen los siguientes bienes relevantes de acuerdo con su participación con respecto al presupuesto total del proyecto.

BIEN/INSUMO/MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA
ACERO REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI	7215101000
ACERO ESTRUCTURAL	7306309900
CEMENTO DE USO GENERAL	2523900000

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Partida Arancelaria: 7215101000 — 7215101000De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm

Código Numérico Único (CNU): Todos los Registros

Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas | Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Características Técnicas del Producto	Fecha de Vencimiento
800021013	202104220078138	CENTRO ACEROS S.A.S.	7215101000		Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO AL CARBONO CALIBRADAS DE FACIL MECANIZACION	BARRAS DE ACERO AL CARBONO CALIBRADAS DE FACIL MECANIZACION	1) LONGITUD MAXIMA DE 8 METROS. 2) EXCELENTE ACABADO SUPERFICIAL. 3) PROPIEDADES MECANICAS ADECUADAS AL USO POSTERIOR DE LOS MATERIALES. 4)TOLERANCIAS DIMENSIONALES ESTRECHAS. 5) EXCELENTE MAQUINABILIDAD PARA SU FUNCIONAMIENTO.	2022-04-26

Mostrando 1 a 1 de un total de 1 entradas — Anterior 1 Siguiente

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Partida Arancelaria: 7306309900 — 7306309900Los demás

Código Numérico Único (CNU): Todos los Registros

Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas | Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Características Técnicas del Producto	Fecha de Vencimiento
800011987	202103090076412	TENARIS TUBOCARIBE LTDA.	7306309900		Registro de Producción Nacional	TUBOS Y PERFILES HUECOS SOLDADOS DE ACERO EN DIAMETROS DE MEDIA PULGADA A SEIS PULGADAS. SPESORES DE PARED ENTRE 0,035 Y 0,280 PULGADAS.	TUBERIA CONDUIT	LIVIANO FACILIDAD PARA EL MANEJO E INSTALACION. CONSERVA LA RIGIDEZ DEL ACERO EXIGIENDO MENOS ABRAZADERAS DE FIJACION QUE OTRAS TUBERIAS ALTA RESISTENCIA MECANICA QUE LE CONFIERE MEJOR RESISTENCIA AL IMPACTO ALTA DUCTILIDAD LO CUAL FACILITA EL CORTE Y DOBLADO EN LA OBRA RAPIDA Y FACIL CONEXION RESISTENTE A LA CORROSION DIAMETROS EXTERNOS ENTRE 0,5 A 6 PULGADAS. ESPESORES DE PARED ENTRE 0,035 Y 0,280 PULGADAS. COMPOSICION QUIMICA: CARBONO 0.15 - MANGANESO 0.6 - FOSFORO 0.045 - AZUFRE 0.045. PESO KILOS POR TUBO ENTRE 1.16 A 88.33 KGS. PROPIEDADES MECANICAS ESFUERZO DE FLUENCIA 25000 PSI MINIMO. ESFUERZO ULTIMO DE TENSION 44000 PSI MINIMO PORCENTAJE DE ELOINGACION 23 POR CIENTO. LONGITUD DE 3 MTS.	2022-03-11
817000865	202103010076029	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Tubo redondo de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	Tubo redondo de 1/2 hasta 7/8 de acero cold rolled (Varios espesores 0.5 mm a 0.75 mm)	TUBOS REDONDOS NO ESTRUCTURALES CONFORMADOS EN FRIO, CON DIAMETRO EXTERIOR ESTáNDAR EN PULGADAS 1/2 , 5/8 , 3/4 , 7/8 EN DIFERENTES LONGITUDES. EL PESO DE CADA TUBO DEPENDE DE LA FORMA, DIMENSIóN, LONGITUD Y ESPESOR. VARIAS REFERENCIAS ASí REF. TUBO EN ACERO SIN ALEAR LAMINADO EN FRIO FABRICADO SEGUN NORMA ASTM A424/A424M. TYPE II. DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0,5 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 0,75 MM	2022-03-05
817000865	202103010076031	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Tubo redondo de acero al carbono soldado por resistencia eléctrica para aplicaciones mecánicas	Tubo redondo de 1/2 hasta 7/8 de acero cold rolled (Varios espesores superior a 1 mm pero inferior a 1.50 mm)	TUBOS REDONDOS NO ESTRUCTURALES CONFORMADOS EN FRIO, EN ACERO BAJO NORMA ASTM A424/A424M. TYPE II O ASTM A1008 CS TYPE A O JIS G 3141 - SPCCT O SAE 1005 O SAE 1006 CON DIAMETRO EXTERIOR ESTáNDAR EN PULGADAS 1/2 , 5/8 , 3/4 , 7/8 EN DIFERENTES LONGITUDES. EL PESO DE CADA TUBO DEPENDE DE LA FORMA, DIMENSIóN, LONGITUD Y ESPESOR. DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM PERO INFERIOR A 1.50 MM	2022-03-05
817000865	202104210077917	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Tubo redondo, hot rolled de acero al carbono formada en frio, con costura.	Tubo redondo no aleado con acero hot rolled en varias medidas y espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 6 mm (Con un contenido de carbono superior o igual a 0.12% en peso)	TUBO ESTRUCTURAL CON COSTURA, CONFORMADO EN FRIO, EN ACERO BAJO NORMA ASTM A1011/A1011M, ASTM A 572-50. JIS G 3132 SPHT1, ASTM A1018, ASTM A 36 CON FORMA Y DIMENSIONES EXTERIORES ESTáNDAR: REDONDOS CON DIAMETROS DE: 42.24MM, 48.26MM, 60MM, 73.02 MM, 88.9 MM, 114.3 MM, 127MM EN DIFERENTES LONGITUDES. ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6 MM. EL PESO DE CADA TUBO DEPENDE DE LA FORMA, DIMENSIóN, LONGITUD Y ESPESOR.	2022-04-26
817000865	202104210078070	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Tubo redondo, hot rolled de acero al carbono formada en frio, con costura.	Tubo redondo no aleado con acero hot rolled en varias medidas y diferentes espesores (de 1.2 mm e inferior a 3.00 mm) (Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso)	TUBO ESTRUCTURAL CON COSTURA, CONFORMADO EN FRIO, EN ACERO BAJO NORMA ASTM A1011/A1011M, ASTM A 572-50, JIS G 3132 SPHT1, ASTM A1018, ASTM A 36 CON FORMA Y DIMENSIONES EXTERIORES ESTáNDAR; REDONDOS CON DIAMETROS DE: 42.24MM, 48.26MM, 60MM, 73.02 MM, 88.9 MM, 114.3 MM, 127MM EN DIFERENTES LONGITUDES. ESPESORES DE 1.2 MM E INFERIOR A 3.00 MM. EL PESO DE CADA TUBO DEPENDE DE LA FORMA, DIMENSIóN, LONGITUD Y ESPESOR.	2022-04-26
817000865	202104210078071	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Tubo redondo, hot rolled de acero al carbono formada en frio, con costura.	Tubo redondo no aleado con acero hot rolled en varias medidas y diferentes espesores (de 1.2 mm a 1.8 mm)	TUBO ESTRUCTURAL CON COSTURA, CONFORMADO EN FRIO, EN ACERO BAJO NORMA ASTM A1011/A1011M, ASTM A 572-50, JIS G 3132 SPHT1, ASTM A1018, ASTM A 36 CON FORMA Y DIMENSIONES EXTERIORES ESTáNDAR; REDONDOS CON DIAMETROS DE: 42.24MM, 48.26MM, 60MM, 73.02 MM, 88.9 MM, 114.3 MM, 127MM EN DIFERENTES LONGITUDES. ESPESORES DE 1.2 MM A 1.80 MM. EL PESO DE CADA TUBO DEPENDE DE LA FORMA, DIMENSIóN, LONGITUD Y ESPESOR.	2022-04-26
817000865	202104210078073	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Tubo redondo, hot rolled de acero al carbono formada en frio, con costura.	Tubo redondo no aleado con acero hot rolled en varias medidas y espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm (Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso)	TUBO ESTRUCTURAL CON COSTURA, CONFORMADO EN FRIO, EN ACERO BAJO NORMA ASTM A1011/A1011M, ASTM A 572-50, JIS G 3132 SPHT1, ASTM A1018, ASTM A 36 CON FORMA Y DIMENSIONES EXTERIORES ESTáNDAR; REDONDOS CON DIAMETROS DE: 42.24MM, 48.26MM, 60MM, 73.02 MM, 88.9 MM, 114.3 MM, 127MM EN DIFERENTES LONGITUDES. ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM PERO INFERIOR A 4.75 MM. EL PESO DE CADA TUBO DEPENDE DE LA FORMA, DIMENSIóN, LONGITUD Y ESPESOR.	2022-04-26
817000865	202104270078304	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Tubo redondo, Galvanizado de acero al carbono formada en frio, con costura.	Tubo redondo no aleado con acero galvanizado en varias medidas y espesor de 1.2 mm hasta 6.0 mm	TUBO ESTRUCTURAL CON COSTURA, CONFORMADO EN FRIO, EN ACERO BAJO NORMA ASTM A 653, EN10346 CON FORMA Y DIMENSIONES EXTERIORES ESTáNDAR: REDONDOS CON DIAMETROS DE: 42.24MM, 48.26MM, 60MM, 73.02 MM, 88.9 MM, 114.3 MM, 127MM EN DIFERENTES LONGITUDES. ESPESOR DE 1.2 MM HASTA 6.0 MM. EL PESO DE CADA TUBO DEPENDE DE LA FORMA, DIMENSIóN, LONGITUD Y ESPESOR.	2022-04-29
860002459	202105280079749	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.	7306309900		Registro de Producción Nacional	TUBERIA PARA LINEA MUEBLE REDONDO	TUBERIA PARA LINEA MUEBLE REDONDO	ACERO LAMINADO EN FRIO SEGÚN LA NORMA AISI / SAE 1008, 1010, 1015, ASTM A 1008, JIS G 3141 SPCC SD, TERMINADO EN SUPERFICIE COLOR MATE. ACERO CON BAJO CONTENIDO DE CARBONO ALTAMENTE SOLDABLES Y MALEABLES PERMITIENDO HACER TRABAJOS DE DOBLEZ O DEFORMACION PLASTICA EN FRIO. LONGITUD -0MM +20 MM. DIAMETRO O DIMENSION EXTERNA +/-0.008 ESPESOR DE PARED DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM A-568. PRESENTACION REDONDO. DIAMETROS NOMINALES 1/2 5/8 3/4 7/8 1 1 1/8 1 1/4 1 1/2 1.663 1.900 2.360 2.500 (SE ANEXA FICHA TECNICA)	2022-06-02
860002459	202105280079758	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Perfiles obtenidos o acabados en frio a partir de prod. Laminados	Perfil Estructural Tubular circular	LOS PERFILES TUBULARES SE FABRICAN DE ACUERDO A LA NORMA ASTM A-500 CON LAS DIMENSIONES REALES INDICADAS EN LAS TABLAS. Y SE COMERCIALIZAN SEGÚN LAS DIMENSIONES NOMINALES DE COMÚN MANEJO. LA LONGITUD NORMAL DE FABRICACIÓN ES DE 6.00 M. EN CASO DE REQUERIRSE OTRAS LONGITUDES SE DEBE CONSULTAR CON EL DISTRIBUIDOR. LOS PERFILES SE FABRICAN CON ACERO LAMINADO EN CALIENTE (H.R.) DE BAJO CONTENIDO DE CARBONO, ALTA SOLDABILIDAD Y DUCTIBILIDAD, SEGÚN NORMAS ASI/SAE 1015. JISG 3132, SPHT 4. 6 CUALQUIER OTRO ACERO EQUIVALENTE CON LOS SIGUIENTES CONTENIDOS MáXIMOS EN CU COMPOSICIÓN QUÍMICA: LA RELACIÓN ENTRE ESFUERZO ÚLTIMO Y ESFUERZO DE FLUENCIA ESTá ENTRE 1.25 Y 1.3 SATISFACIENDO LA RELACIÓN MÍNIMA RECOMENDADA PARA FORMADO EN FRIO. DIMENSIONES Y TOLERANCIAS TOLENCIAS EN LONGITUD PERFIL 6.7M Y MENORES. PERFIL DE 6.7M HASTA 13.5M: TOLENCIAS EN LONGITUD PERFILES REDONDOS 0<1.00" (48.3MM) 0>2.000" (50.8MM) TOLENCIAS EN ESPESOR DEL MATERIAL CUADRATURA EN CUADRADOS Y RECTANGULARES: RADIO DE ESQUINAS: RECTITUD PARA TUBULARES MEDIDO AL CENTRO: + 12.7MM / - 6.4MM + 19MM / - 6.4MM +/- 10% +/- 0.75% +/- 10% +/- 2° 2 VECES EL ESPESOR E	2022-06-02

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701146
IQNet SC-CER400218

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

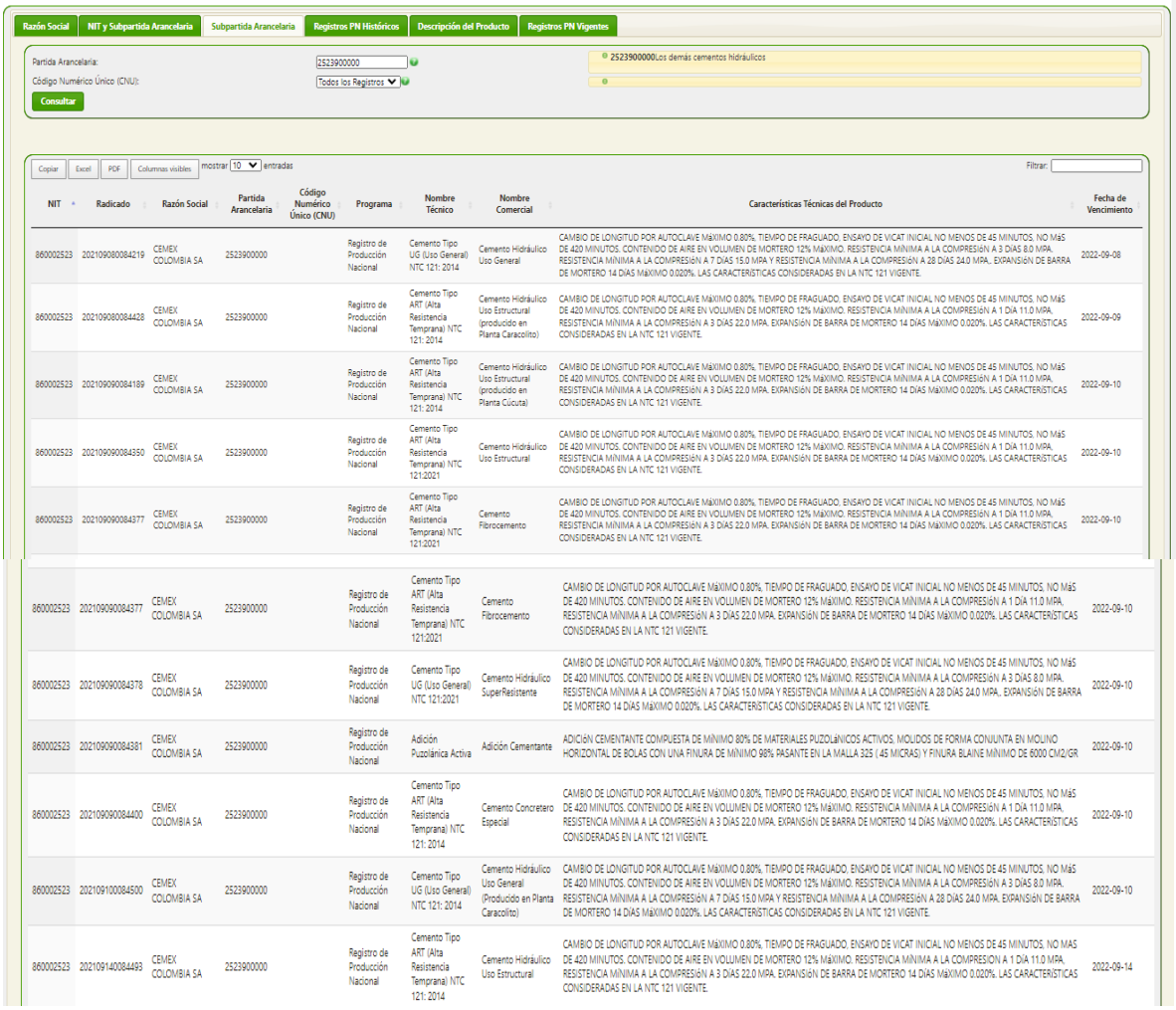

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Partida Arancelaria: 2523900000 — 2523900000Los demás cementos hidráulicos

Código Numérico Único (CNU): Todos los Registros

Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas | Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Características Técnicas del Producto	Fecha de Vencimiento
860002523	20210908084219	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo UG (Uso General) NTC 121: 2014	Cemento Hidráulico Uso General	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 8.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 7 DíAS 15.0 MPA Y RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 28 DíAS 24.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-08
860002523	20210908084428	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	Cemento Hidráulico Uso Estructural (producido en Planta Caracolito)	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 1 DíA 11.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 22.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-09
860002523	20210909084189	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	Cemento Hidráulico Uso Estructural (producido en Planta Cúcuta)	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 1 DíA 11.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 22.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-10
860002523	20210909084350	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121:2021	Cemento Hidráulico Uso Estructural	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 1 DíA 11.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 22.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-10
860002523	20210909084377	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121:2021	Cemento Fibrocemento	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 1 DíA 11.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 22.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-10
860002523	20210909084377	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121:2021	Cemento Fibrocemento	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 1 DíA 11.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 22.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-10
860002523	20210909084378	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo UG (Uso General) NTC 121:2021	Cemento Hidráulico SuperResistente	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 8.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 7 DíAS 15.0 MPA Y RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 28 DíAS 24.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-10
860002523	20210909084381	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Adición Puzolánica Activa	Adición Cementante	ADICIóN CEMENTANTE COMPUESTA DE MíNIMO 80% DE MATERIALES PUZOLáNICOS ACTIVOS, MOLIDOS DE FORMA CONJUNTA EN MOLINO HORIZONTAL DE BOLAS CON UNA FINURA DE MíNIMO 98% PASANTE EN LA MALLA 325 (45 MICRAS) Y FINURA BLAINE MíNIMO DE 6000 CM2/GR	2022-09-10
860002523	20210909084400	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	Cemento Concretero Especial	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 1 DíA 11.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 22.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-10
860002523	20210910084500	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo UG (Uso General) NTC 121: 2014	Cemento Hidráulico Uso General (Producido en Planta Caracolito)	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MáS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 8.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 7 DíAS 15.0 MPA Y RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 28 DíAS 24.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-10
860002523	20210914084493	CEMEX COLOMBIA SA	2523900000		Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	Cemento Hidráulico Uso Estructural	CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE MáXIMO 0.80%. TIEMPO DE FRAGUADO. ENSAYO DE VICAT INICIAL NO MENOS DE 45 MINUTOS. NO MAS DE 420 MINUTOS. CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO 12% MáXIMO. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 1 DíA 11.0 MPA. RESISTENCIA MíNIMA A LA COMPRESIóN A 3 DíAS 22.0 MPA. EXPANSIóN DE BARRA DE MORTERO 14 DíAS MáXIMO 0.020%. LAS CARACTERíSTICAS CONSIDERADAS EN LA NTC 121 VIGENTE.	2022-09-14

Teniendo en cuenta que los Bienes Identificados, se encuentran en el Registro de Bienes Nacionales, la asignación del puntaje se realizara de manera proporcional al compromiso que asuman los oferentes.

De acuerdo con el objeto del presente proceso, el cual corresponde a un proceso mixto donde para su consecución se requiere el suministro de servicios y de bienes; se concluye que, si bien prevalece la prestación del servicio sobre la adquisición de los bienes, sin la adquisición de estos últimos, no es posible prestar el servicio.

Dicho lo anterior, se establece en el mismo decreto que : “En aquellos casos en que de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la entidad estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la entidad estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato”

En el presente caso, a pesar de existir bienes colombianos relevantes, dada la vinculación de un gran componente de servicios y con el fin de promover la industria nacional, la entidad solicitará la vinculación de servicios nacionales en un mínimo del 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Se suscribe el veintitrés (23) de diciembre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO
ESTEFANI CORCHO SARIEGO
ASESOR EXTERNO
EDUBAR S.A.

ORIGINAL FIRMADO
JEISON PONCE EBRATH
JEFE ADMINISTRATIVO
EDUBAR S.A